

En la seguridad pública y la justicia integral, el Gobierno estatal ha buscado el equilibrio entre el fortalecimiento institucional con un nuevo sistema de justicia penal, y la capacidad de realizar más y mejores acciones policiacas en el campo. Las dos caras de la solución del problema.

En Baja California hemos logrado, con este esfuerzo y la colaboración de los vecinos, disminuir la incidencia delictiva en 10 por ciento en comparación con el año pasado, y un 3 por ciento en relación al 2007, cuando comenzó esta gestión.

Esta tendencia es apenas un resultado de acciones como jornadas comunitarias, programas de prevención del delito, mejoramiento de la procuración de justicia y nuevos sistemas para capacitar y seleccionar a nuestros policías. Esto, con la siempre creciente participación ciudadana.

La fortaleza de las instituciones y el combate permanente a la corrupción son ocupaciones prioritarias para esta administración, que vive ahora un proceso de reestructuración profundo y de efectos duraderos, que los bajacalifornianos iremos integrando a nuestra vida con responsabilidad y confianza.

Para combatir al crimen, apostamos por la cooperación entre todos los órdenes de gobierno, para hacer una sola y poderosa fuerza que arme, dirija, comunique, seleccione, adiestre y supervise a nuestras policías. Cada oficial saldrá a las calles con más herramientas contra la delincuencia.

Mientras tanto, en las salas de juzgados y tribunales comienza la construcción de un nuevo sistema de justicia penal, que será más ágil, transparente y movilizará mejor las leyes, en beneficio directo de la gente.

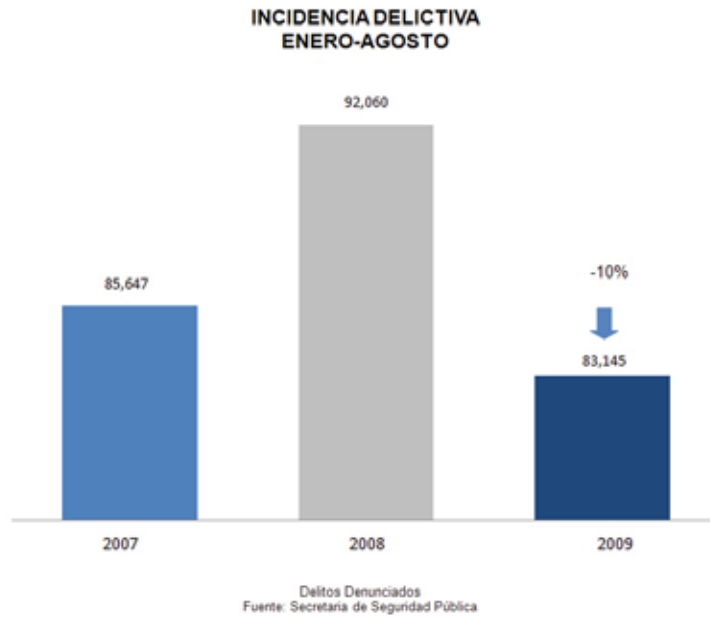
La acción policiaca directa y la nueva forma de la administración de la justicia estarán respaldadas por las propuestas legislativas del Ejecutivo que se han cristalizado en el Congreso del Estado, que han mejorado y actualizado el marco legal vigente, como en el caso de la nueva Ley de Seguridad Pública, la Ley de Justicia Alternativa, la Ley Orgánica de la Procuraduría, los códigos Penal y de Procedimientos, entre otros ordenamientos creados o modificados.

En todas estas acciones siempre está el anhelo de que los bajacalifornianos tengamos una vida más segura, con respecto a los Derechos Humanos y en todo momento a la legalidad; garantizando que las futuras generaciones habrán de construir los espacios necesarios para una nueva y perene convivencia social, alejadas del flagelo de la violencia y la inseguridad.



Disminución de incidencia delictiva

Garantizando la seguridad de los bajacalifornianos, de enero a agosto de este año con respecto al mismo periodo de 2008, se logró una disminución de 10 por ciento de la incidencia delictiva y un 3 por ciento respecto a 2007, cuando dimos inicio a la presente Administración.



1.1 Prevención Social

1.1.1 Integración y corresponsabilidad ciudadana

La prevención social es la principal herramienta con que cuenta el Estado y la sociedad en su conjunto para atender la problemática de la inseguridad pública, aún y cuando sus resultados sean percibidos a mediano y largo plazo, es la fórmula más eficaz en la minimización del delito.

Promoción de la participación ciudadana

Se conformaron en este periodo cinco redes ciudadanas, una por municipio, integradas por 24 colonias de alta incidencia delictiva y consideradas como de atención prioritaria en el Estado. Estas redes están integradas por poco más de un mil 500 personas capacitadas en temas preventivos y de participación comunitaria,

sumando su esfuerzo al de las diversas instancias de gobierno para contrarrestar los problemas de seguridad y convivencia.

Se llevó a cabo el “VI Foro de Participación Ciudadana” en el Municipio de Mexicali, con la participación de más de 460 ciudadanos, donde se abordaron temas relativos a los modelos de participación comunitaria en países como Chile y Colombia, con el fin de adaptar en la comunidad nuevos programas en materia de seguridad pública, donde el principal componente es la ciudadanía organizada.

Con el objetivo de realizar esfuerzos conjuntos para la atención y prevención de la violencia familiar, se firmó junto con diversas organizaciones de la sociedad civil el “Convenio de coordinación y colaboración para la implementación de programas en materia de prevención del delito y de participación de la comunidad”.



Evento de graduación de los cuerpos de seguridad en Tijuana.

A fin de apoyar en la operación efectiva de los centros de rehabilitación existentes en el Estado, se diseñó e implementó un programa de capacitación en materia de prevención de adicciones, cultura de la legalidad y prevención del delito, en el cual participaron integrantes y representantes de 135 centros de rehabilitación de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Este programa de capacitación se llevó a cabo en coordinación con el Comité Coordinador de Centros de Rehabilitación y Reintegración de Adicciones (COCCERA), la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, a través del Comité Ciudadano del Municipio de Mexicali, se lleva a cabo el programa “Vecino Vigilante”, el cual promueve la incorporación a la Red Ciudadana de Seguridad Pública para recibir, organizar y canalizar denuncias. A la fecha, ya se lograron

59 enlaces que incluye a 257 familias en 19 colonias.

Cultura de la denuncia

Con el objetivo de promover y fortalecer la participación e intervención de la comunidad en la cultura de la denuncia, se emprendió una campaña para promocionar la denuncia anónima a través del Centro Estatal de Denuncia Anónima, a través de desplegados en prensa, “spots” de radio, carteleras publicitarias, posters y espectaculares. Igualmente se trabajó en una campaña de prevención y denuncia del delito de extorsión, apoyada en la distribución de 400 mil folletos, así como información en medios masivos de comunicación, incluyendo radio, televisión y prensa de todo el Estado.

El programa de buzones ciudadanos en diversas instituciones públicas en el Estado, es un medio más para canalizar denuncias anónimas, se cuenta con un buzón móvil en las

redes ciudadanas, así como en los módulos de atención que se instalan durante las brigadas comunitarias en las colonias de alta incidencia delictiva.

1.1.2 Coordinación sectorial y atención a grupos prioritarios

Como parte del proyecto integral de seguridad, se contó con el apoyo decidido y comprometido de las dependencias que conforman la administración pública, así como de diversos sectores de la sociedad que desde su ámbito de competencia realizan actividades que contribuyen positivamente en la formación de individuos.

Prevención y desarrollo comunitario

Se impartieron a más de 98 mil personas, diferentes grupos sociales, centros escolares y de trabajo, pláticas de “Cultura de la Legalidad”, “Violencia Familiar”, “Hablemos de Drogas”, “Aprendo a Cuidarme”, “Prevención en el

Jardín”, “Violencia Juvenil”, “Pandillas”, “Grafiti”, “Protección Comercial”, entre otras.

En el poblado de San Quintín se llevó a cabo el “Foro Hablemos de Drogas”, dirigido principalmente a jóvenes estudiantes de secundaria y bachillerato, con el fin de concientizarlos sobre los riesgos y consecuencias de utilizar este tipo de sustancias. A este evento acudieron aproximadamente un mil jóvenes de la región.

Asimismo, con el objetivo de reducir los factores de riesgo en los distintos centros educativos del Estado, en coordinación con la Unidad K9 de la Policía Estatal Preventiva dentro del “Programa Operativo Mochila”, en este periodo, en presencia de directivos, maestros y padres de familia, se realizaron 105 operativos beneficiando a una población estudiantil de 38 mil 662 alumnos de nivel medio y medio superior.



Operativos mochila en centros educativos.



Quinta Campaña Estatal de Donación de Juguetes Bélicos.

En coordinación con Fundación Azteca se realizó la gira “Vive sin drogas” en los municipios de Mexicali y Tijuana. Ahí se impartió a cinco mil jóvenes bajacalifornianos un ciclo de conferencias acerca del abuso de drogas y sus consecuencias, donde se promovió la importancia de la prevención de las adicciones.

De igual forma, con la intención de crear más espacios para que los jóvenes puedan concientizarse en temas que procuren abatir las adicciones en el Estado, dentro del marco de la “Campaña Estatal Contra las Adicciones”, en Mexicali y Tijuana, se impartió la conferencia “Camino a la Felicidad” con la presencia de más de dos mil jóvenes estudiantes de nivel medio y medio superior, en la cual se expuso la importancia de una vida basada en valores, así como las consecuencias sociales del uso de las drogas y el alcohol.

Para fortalecer la cultura de la no violencia, se llevó a cabo la “Quinta Campaña Estatal de Donación de Juguetes Bélicos”, donde se

recibieron cinco mil 345 juguetes y a cambio se entregó a los menores de edad juguetes que promueven la estimulación mental y el desarrollo motriz.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Estatal Preventiva (PEP), las direcciones y secretarías de Seguridad Pública municipales y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, se dio continuidad al programa de entrega de armas, a través de la “Campaña Estatal de Donación de Armas de Fuego y Explosivos”. Se recibieron de manera voluntaria un mil 96 armas de fuego y explosivos funcionales. Cabe señalar que las armas recabadas son intercambiadas por un mil pesos en vales de despensa. Cabe destacar que a la fecha se han recibido 26 mil 272 armas desde el inicio de estas campañas.

Adicionalmente, durante los periodos vacacionales de diciembre y Semana Santa se realizaron dos jornadas estatales de seguridad

vial, para fomentar en los ciudadanos la observancia de los reglamentos de tránsito y las medidas de seguridad al manejar un vehículo, logrando un acercamiento con más de 164 mil personas.

Se llevaron a cabo 135 “Jornadas de Recuperación de Entorno”, mediante las cuales se realiza el remozamiento de espacios y limpieza, recuperando 84 mil 453 metros cuadrados de bardas vandalizadas, y se demolieron 12 construcciones utilizadas como picaderos en zonas consideradas como prioritarias en los municipios de Mexicali y Ensenada.

Estas actividades incluyeron a Isla de Cedros, en donde se ejecutaron diversos programas preventivos, logrando un acercamiento con un mil 391 alumnos de nivel primaria y secundaria. Además, con el apoyo de los residentes, se integró una red ciudadana la cual realizó una “Jornada de Recuperación de Entorno”

y consiguió recuperar las instalaciones de la unidad deportiva de la isla.

Es de suma importancia mencionar que en apoyo a todas las acciones realizadas para promover la prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Pública y los ayuntamientos del Estado, suscribieron un acuerdo para homologar los programas de prevención del delito y de participación ciudadana que imparten. Con este ejercicio se unificaron criterios, estrategias y contenido de las acciones multiplicadoras de las corporaciones.

Atención y coordinación sectorial

Como un impulso a la transparencia del actuar de esta Administración, se están realizando las gestiones necesarias para que Baja California cuente con un Observatorio Ciudadano, con el objetivo de lograr una interacción entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno y la ciudadanía, donde se genere un



Jornada Estatal de Seguridad Vial, Mexicali.

círculo virtuoso de rendición de cuentas, con una incidencia real en las políticas públicas, y con base en indicadores capaces de generar condiciones efectivas de evaluación, de tal manera que los bajacalifornianos tengan parámetros claros para calificar las acciones de gobierno en esta materia.

En el ánimo de continuar con el acercamiento hacia otros sectores sociales y enriquecer las acciones comunitarias mediante las aportaciones que éstos puedan hacer a las políticas institucionales de seguridad pública, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración para la “Recuperación y Restauración de Sitios en Abandono en Bien de la Comunidad” entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Protección al Ambiente y la Universidad Autónoma de Baja California.

Esta colaboración involucra la promoción y ejecución de acciones relacionadas con la protección, preservación y restauración del ambiente en las comunidades, a fin de desarrollar una mayor cultura ambiental así como la recuperación de espacios públicos con el apoyo de prestadores de servicio social o prácticas profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Educación y Bienestar Social se signó un acuerdo de voluntades para la difusión del uso adecuado de los servicios telefónicos de atención de emergencias 066 y denuncia anónima 089, así como el fomento a la cultura de la denuncia en las escuelas públicas y privadas de nivel primaria y secundaria de la Entidad. Cabe mencionar que a la fecha esta asignatura está incluida en los programas académicos de primero a sexto grado de educación primaria. Para la adecuada impartición, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado brinda orientación y capacitación al personal académico para que a través de ellos se enseñe y promueva la correcta utilización de estos importantes servicios.



Colaboración de la UABC en la recuperación de espacios públicos.

Para fortalecer en la ciudadanía el concepto de la prevención del delito y los valores de orden, respeto, legalidad y solidaridad social, se realizó la “Gira Estatal de Prevención del Delito 2009” organizada conjuntamente con las secretarías y direcciones de Seguridad Pública de los cinco municipios y la Policía Estatal Preventiva, teniendo como invitados a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Con estas acciones se logró el acercamiento con 25 mil 374 personas de distintos centros educativos y de trabajo en el Estado.

La prevención y el desarrollo social permiten brindar un entorno de bienestar al ciudadano, por lo que se efectuaron siete macro jornadas “Unidos por la Prevención” en las áreas de desarrollo social, salud, cultura, turismo, asesoría legal y jurídica, desarrollo familiar, educación, deporte, entre otras, y como resultado, se brindó servicio a más de dos mil 200 personas.

Capacitación y profesionalización

El Ejecutivo del Estado dirige sus esfuerzos para la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, a través de procesos firmes, claros y estrictos para el reclutamiento, la selección, la preparación y la permanencia de los elementos que conforman las instituciones policiales, brindando además programas de formación y entrenamiento de calidad y vanguardia.



Cadetes de la Academia de Seguridad Pública del Instituto Estatal de Seguridad Pública, Tecate.

RESULTADOS DE LAS SEIS CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN POLICIAL EN EL ESTADO		
	ASPIRANTES	INICIARON FORMACIÓN
SOLICITUDES	6,265	702
POLICÍA MINISTERIAL	1,117	73
PEP	928	149
PMP	835	142
SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA	3,386	338

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

Formación policial y profesionalización

Para contar con procesos más confiables de selección, se les aplican a los aspirantes una serie de exámenes psicológicos, psicométricos, de control y confianza y de investigación de entorno para verificar sus aptitudes, conocimientos, habilidades, conceptos ético-morales y su vocación de servicio, asegurando la confiabilidad de su desempeño. Del mismo modo, se realiza una búsqueda exhaustiva de antecedentes en Plataforma México y el Buró Federal de Investigación de los Estados Unidos de América (FBI, por sus siglas en inglés).

Sólo 771 aspirantes calificaron como aptos para continuar, de los cuales 702 iniciaron su formación inicial en la Academia de Seguridad Pública de Tecate: 73 policías ministeriales; 149 policías estatales preventivos; 142 policías municipales preventivos, y 338 agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria. En suma, y debido a lo estricto de los exámenes de ingreso, solamente el 11 por ciento del total de interesados logró su ingreso a las corporaciones de seguridad pública de la Entidad.

En la presente Administración Estatal se ha dado prioridad a la capacitación de los agentes que integran las distintas instituciones policiales del Estado, proporcionándoles una formación académica de calidad con programas integrales de capacitación, enfocados a proveerlos de las habilidades y destrezas necesarias.

En el periodo que se informa, se obtuvo la validación de diferentes cursos por parte de la Academia Nacional de Seguridad Pública, a saber: “Formación Básica para Agentes

del Ministerio Público”, “Formación Básica para Policía Municipal Preventivo, Estatal Preventivo y Estatal Investigadora”, “Formación Básica para Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria” y “Formación Básica para Agentes de Seguridad y Custodia Procesal”.

Igualmente fueron validados los contenidos de los cursos de “Formación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” y el de “Narcomenudeo: Análisis y Estrategias de Combate”.

Con lo anterior, Baja California garantiza su contribución significativa en la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública, y la consumación en la Entidad del nuevo Sistema de Desarrollo Policial.

INCORPORACIÓN DE CADETES GRADUADOS A LAS CORPORACIONES POLICIALES	ELEMENTOS
POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA	90
POLICÍA MINISTERIAL	20
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	75
TIJUANA	15
TECATE	16
ENSENADA	44
SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA	191
SEGURIDAD Y CUSTODIA PROCESAL	18

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe resaltar que en este marco de fortalecimiento de los programas educativos impartidos por el Instituto Estatal de Seguridad Pública, durante este periodo han egresado 394 cadetes, quienes vienen a reforzar las corporaciones policiales a nivel estatal y municipal.

Con la finalidad de continuar con la capacitación de los agentes en activo a nivel estatal como municipal, se han impartido 13 cursos de actualización con los cuales se han beneficiado 808 elementos.

Destacan los cursos de: “Visiones Criminológicas del Delito y del Delincuente”, “Técnicas de Vigilancia y Patrullaje”, “Investigación de Hechos de Tránsito”, “Técnicas de Entrevista e Interrogación Criminal”, “Preservación del Lugar de los Hechos”, “Cadena de Custodia y Embalaje”, “Manejo Táctico del Vehículo Policial”, “Defensa Policial Personal”, “Taller de Desahogo de la Prueba”, entre otros.

También, se han impartido cursos de especialización, entre ellos el denominado “Narcomenudeo: Análisis y Estrategias de Combate”, así como diplomados en “Juicios Orales” y “Reforma Procesal Penal”, “Teoría y Práctica en Juicios Orales” y “Práctica Forense”. Todo esto en beneficio de 312 elementos: 66 son integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública; 93 de la Policía Estatal Preventiva; 100 de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y 53 de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali.

Dentro de esta misma materia de profesionalización, se continuó con la impartición de licenciaturas. Durante el periodo egresaron 24 elementos de la Segunda Generación de Licenciados en Ciencias Policiales y 25 de la Primera Generación de Licenciados en Investigación Policial, quienes pertenecen a las diversas corporaciones policiales del Estado y municipios.

Actualmente cursan las licenciaturas 162 elementos: 121 en tronco común, 24 que integran la Tercera Generación de Licenciados en Ciencias Policiales y 17 la Segunda de Licenciados en Investigación Policial.

Gracias a la celebración de un convenio de colaboración suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad), se otorga el beneficio de becas para cursar estudios de maestría al personal tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría General de Justicia. Actualmente, 32 elementos se encuentran cursando alguno de los programas de maestría impartidos por dicha institución académica.



Graduación de Cadetes de la Academia de Seguridad Pública del Instituto Estatal de Seguridad Pública, Tecate.

Con la finalidad de elevar el nivel educativo de los elementos de las diversas corporaciones de seguridad pública, se continúa con la ejecución del “Programa de Renivelación Académica”, con base en los convenios de colaboración suscritos con instituciones educativas. Actualmente 158 elementos en activo se encuentran cursando estudios de preparatoria en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) y 129 en el Colegio de Bachilleres (COBACH); de éstos, 65 son custodios penitenciarios y 214 son policías preventivos de los municipios de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, así como seis elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y dos más de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Para contribuir con los esfuerzos gubernamentales de capacitar al personal ante la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, se ha capacitado a un total de un mil 916 elementos de todas las corporaciones de Seguridad Pública Estatal y del Municipio

de Mexicali. De este total, 114 elementos corresponden a la Policía Estatal Preventiva; 353 a la Procuraduría General de Justicia del Estado; un mil 315 a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y 134 al Sistema Estatal Penitenciario. Lo anterior representa un avance del 78.65 por ciento respecto al total de la fuerza policial del Municipio de Mexicali.

En este mismo marco preparatorio para la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal en Baja California, se llevó a cabo la conferencia “Justicia Restaurativa”, con la asistencia de 76 elementos: 25 del área jurídica y personal académico de la Secretaría de Seguridad Pública y 51 alumnos de las licenciaturas en Ciencias Policiales y la Licenciatura en Investigación Policial impartidas por el Instituto Estatal de Seguridad Pública. Estos últimos participaron en el “Congreso Binacional en Seguridad Pública” impartido por la Universidad Autónoma de Baja California.

Evaluación y certificación

Con el propósito de contar con corporaciones confiables y depuradas, a través de un combate firme a la corrupción, se continúa con el programa de control de confianza y certificación, valorando su confiabilidad, destrezas, conocimientos y habilidades en la función policial.

EVALUACIÓN DE PERSONAL	ELEMENTOS EN ACTIVO
ELEMENTOS	1,365
POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA	163
POLICÍA MINISTERIAL	555
AGENTES DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	427
MINISTERIOS PÚBLICOS	140
PERITOS	80

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, ene-sep 2009.

Además, en atención a la convocatoria que realiza la Academia Nacional de Seguridad Pública a través de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste (ARSPN), en este periodo se logró la certificación de 15 nuevos instructores evaluadores.

Cabe destacar que actualmente Baja California cuenta con 35 elementos certificados como instructores evaluadores, con lo que se ubica como una de las entidades del país más profesionalizadas en virtud del número de instructores certificados en las diferentes técnicas de la función policial.

Estos instructores tienen bajo su responsabilidad la evaluación del personal activo, en temas diversos como el conocimiento y habilidad en armamento y tiro, capacidad física, defensa policial, operación de equipos de radiocomunicación, manejo del bastón PR-24, conducción de vehículos policiales, detención y conducción de presuntos responsables.

Por otra parte, con el propósito de dar cumplimiento a uno de los compromisos establecidos en el “Acuerdo Nacional por la

Seguridad, la Justicia y la Legalidad”, referente a la creación de centros estatales de control de confianza responsables de la evaluación sistemática y periódica del personal en activo, esta Administración Estatal a través de la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo acciones de reclutamiento para la selección rigurosa de quienes serían los evaluadores en este centro de confianza estatal.

Es de resaltar que la evaluación, selección, capacitación e inducción de los aspirantes fue realizada por el Centro Nacional de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en coordinación con la Secretaría de Gobernación a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

De esta forma, de un total de 162 profesionistas reclutados por la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado y posterior a un riguroso proceso, resultaron seleccionados 16 elementos, quienes actualmente se desempeñan como personal evaluador del Centro de Evaluación y Control de Confianza, con la certeza de tratarse de personas debidamente capacitadas y habiendo cumplido con los filtros de seguridad requeridos por la Federación para llevar a cabo esta importante función.

Se inició con la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal de seguridad, evaluando durante el periodo a 311 elementos, los cuales se incorporan a los un mil 365 que se certificaron y evaluaron en los procesos de control de confianza establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que para este año se tendrán evaluados a cinco mil 641 elementos, lo que representa el 83 por ciento del total del Estado de fuerza estatal y municipal.

Cabe resaltar que los elementos de las corporaciones estatales (Policía Estatal Preventiva y Procuraduría General de Justicia del Estado) están totalmente evaluados.

Para fortalecer el combate a la corrupción, se trabaja desde el área de asuntos internos



Instalación de la Red Integral de Atención a Víctimas del Delito en el Estado.

de la Secretaría de Seguridad Pública, en un programa permanente de seguimiento puntual a la actuación de los servidores públicos; por ello, en el periodo que se informa, se ha dado de baja a 22 agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria y 11 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

destacar que en los primeros 22 meses de esta Administración Estatal se ha depurado un 62 por ciento más elementos que en los últimos 22 meses de la administración anterior.

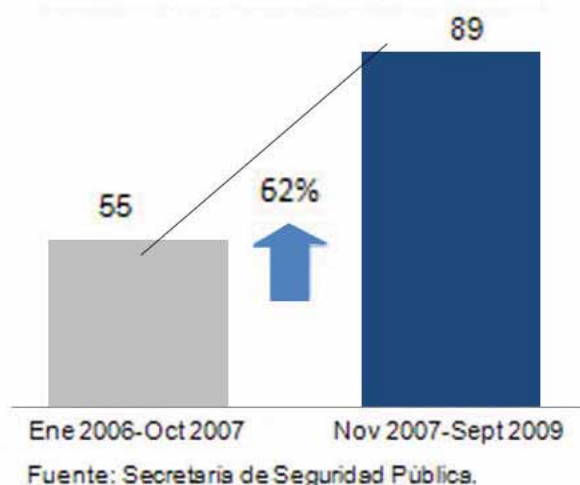
1.1.4 Derechos humanos

Fortalecimiento interinstitucional

La promoción y fortalecimiento de una cultura de respeto y observancia de los derechos humanos es pilar fundamental de esta gestión, pues el gobierno debe ser garante de una relación armónica entre toda la ciudadanía a través de sus instituciones.

Es por ello que se ha brindado prioritaria atención y puntual seguimiento a las 10 recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana en el Estado, así como a una recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y una más emitida por ésta misma instancia, con carácter general.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA REMOVIDOS



Se han iniciado 259 investigaciones, suspendido a 11 agentes y ejecutado 26 sanciones consistentes en amonestación pública. Cabe

Se ha dado oportuna respuesta a las 68 solicitudes de información emitidas por

organismos públicos defensores de los derechos humanos dirigidos a diversas dependencias del gobierno y hechas del conocimiento del Ejecutivo Estatal.

Para fortalecer la política pública que busca consolidar una cultura de respeto a la dignidad de todo ser humano, se coordinaron esfuerzos para atender 45 temas de derechos humanos que fueron planteados al Ejecutivo Estatal a través de organismos de la sociedad civil, organismos públicos de derechos humanos o de la ciudadanía en general.

Con la finalidad de establecer una Red Integral de Atención a las Víctimas del Delito en el Estado, se llevó a cabo la firma del convenio general de colaboración celebrado entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Poder Ejecutivo del Estado, teniendo como consecuencia la instalación de una mesa de trabajo que aborda la ejecución de los compromisos derivados del convenio relativos a facilitar el auxilio a las víctimas del delito en el Estado, fomentar la cultura de protección de los derechos de las víctimas del delito y prevención de la victimización, así como implementar programas de capacitación, sensibilización e información para servidores públicos.

Difusión y sensibilización del conocimiento y la observancia de los derechos humanos en el sector público y en la sociedad

Durante este año se fortaleció la capacitación en materia de derechos humanos ante las dependencias del Gobierno Estatal logrando capacitar de 446 servidores públicos de las áreas de salud, Procuraduría General de Justicia, Seguridad Pública, DIF Estatal, INMUJER, educación, entre otras, con temas de alta sensibilidad como “Calidad y Calidez en el Servicio Público”, “Derechos Humanos y Derechos y Obligaciones de los Pacientes”, “Responsabilidad Médica”, “Derechos Humanos de los Pacientes con VIH”, “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, así mismo se realizó el Seminario de “Seguridad

Jurídica” con exposiciones sobre equidad de género, violencia en el noviazgo, maltrato infantil, discriminación, ética y valores en los servidores públicos.

1.1.5 Protección civil

Con la finalidad de estar mejor preparados para enfrentar los efectos de fenómenos naturales, reducir la vulnerabilidad de comunidades cercanas a las costas y montañas, así como el manejo de alertas oportunas en temporada de clima extremo y atender los periodos vacacionales, la presente Administración Estatal se ha orientado a robustecer la plataforma tecnológica, la capacitación de recursos humanos y la coordinación con las instancias federales y municipales.

El Gobierno del Estado, en la búsqueda de lograr disminuir los efectos de los fenómenos perturbadores que son factibles de presentarse en nuestro Estado, realiza acciones dirigidas primordialmente a la prevención y mitigación las cuales derivarán en una mejor preparación y la reducción de la vulnerabilidad, siendo fundamental la participación conjunta de autoridades, sociedad civil y organismos no gubernamentales.

Identificación y monitoreo de riesgo

Como parte del fortalecimiento para el monitoreo de riesgos, se realizó el mantenimiento de las 12 estaciones hidrometeorológicas ubicadas en los municipios de Tijuana y Tecate, con apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Boletines de las condiciones meteorológicas	310
Reporte de actividad sísmica	79
Monitoreo de temperaturas extremas para Mexicali	310

Asentamientos humanos e infraestructura en condición de riesgo

Análisis y valorización de riesgos en los nuevos asentamientos urbanos cercanos a instalaciones de alto riesgo, planta PEMEX en el Municipio de Playas de Rosarito B. C.

Impacto de asentamientos de empresas de alto riesgo, Planta de Gas Natural Ensenada B. C., Planta de Gas LP en carretera escénica Tijuana a Ensenada B. C.

Evaluación de riesgo por derrumbe de rocas en el tramo carretero La Rumorosa

Valoración de los ductos de gas natural y poliductos de PEMEX, para efectuar un análisis de riesgo de los asentamientos sobre y cercanos a los derechos de vía.

Dentro de las acciones prevención de riesgos, se han realizado en el Estado de octubre a julio, un total de 396 verificaciones a edificios e instalaciones, con el objeto de efectuar la evaluación en medidas de seguridad y análisis de riesgo.

Análisis de riesgos

Con el fin de descartar la posible afectación en la zona sur del Estado, motivo de la actividad sísmica registrada en el mes de agosto con los eventos suscitados en el Golfo de California y cuyas magnitudes oscilaban entre los 5 y 6.9 grados richter, se llevó a cabo un recorrido con personal del CICESE para actualizar datos en equipo de monitoreo, así como también con personal de protección civil municipal de Ensenada realizándose la evaluación de edificaciones y actualizando además la información sobre la cantidad de ocupantes y el flujo de paseantes por las localidades de Bahía de los Ángeles, Bahía Santa Isabel y el poblado de El Arco.

Mitigación de riesgos y reducción de la vulnerabilidad

En diciembre de 2008 se concluyó el Estudio de Microzonificación Sísmica en la Zona Urbana de Tijuana, que al igual que el estudio de Mexicali, fue realizado con recursos del Fondo para Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). Los resultados fueron entregados a las autoridades municipales de ambas ciudades para su aplicación, esperando para este año concluir con la ampliación del estudio en Mexicali. En este ámbito se da inicio a la integración del Atlas de Riesgo Sísmico con la firma del convenio entre municipios y Estado, el cual constituye una herramienta básica para fortalecer las acciones preventivas relacionadas con este fenómeno geológico.

Coordinación interinstitucional

Se integraron mesas de trabajo, enfocadas a la reducción de riesgos, derivados de los asentamientos irregulares en zonas inundables y lechos de ríos, en Tijuana con dependencias municipales, estatales, y participación ciudadana, a través de SIDUE.

La Dirección de Protección Civil participa en reuniones mensuales como parte de las tareas del Comité de Evaluación de Servicios de Emergencias C4, con la finalidad de hacer más eficiente el servicio a la población. Obteniendo como resultado la participación del personal en la logística, comunicación y apoyo en el auxilio en incidentes tales como 12 incendios forestales en las áreas de Ensenada y Tecate, el extravío de ocho personas en el área de La Laguna Salada, cuatro en San Pedro Mártir, una en la Laguna Hanson y una en Cataviña, de las cuales 13 se encontraron con vida y una persona fallecida, así como la atención a incidentes de materiales peligrosos y a emergencias menores.

Capacitación y adiestramiento en protección civil

En este periodo, se capacitaron a 60 rescatistas en el Estado con el curso CRECEL, (curso de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano) con participantes de bomberos municipales, rescatistas voluntarios y de cruz roja, auspiciado por USAID.



Capacitación en instalaciones especiales a personal de protección civil.

Por otra parte, se llevó a cabo el Curso Básico de comando de incidentes, en el que participaron 52 personas de Seguridad Pública de Tijuana, Dirección de Protección Civil Tijuana, Bomberos Tijuana, Sector Salud y Secretaría de la Defensa Nacional, éste fue impartido por instructores de la OFDA-LAC.

Así también, contando con la participación del personal de la Coordinación General de Protección Civil, se impartió el taller denominado “Protección Civil”, el cual fue dirigido a las protecciones civiles municipales y se tuvo la participación de 42 personas.

Adicionalmente, se realizó la capacitación medicina de campo, con la participación de 55 elementos (bomberos, protección civil y grupos de rescate) con la finalidad de reafirmar conocimientos y conocer como proporcionar atención pre-hospitalaria a pacientes en zonas agrestes.

Capacitación a través de CONAFOR, con el curso para combate de incendios forestales, con la participación de 30 personas y dirigido a personal de bomberos de los municipios, personal de la Dirección Estatal de Protección Civil y voluntarios de comunidades rurales.

Asimismo, se logró incrementar la capacidad de respuesta y mitigación de urgencias relacionadas con incidentes de materiales

químicos peligrosos, obteniendo la certificación como técnicos en materiales peligrosos 25 elementos de Tijuana lográndose además el aprovisionamiento de equipo de respuesta como parte del “Programa Frontera 2012”.

Promoción de la cultura de protección civil

Se impartieron 43 cursos especializados y siete relacionados con la protección civil, en coordinación con la Dirección de Bomberos de Tijuana e instancias dedicadas a la atención de emergencias, tanto nacionales como internacionales, enfocándonos a la instrucción, de personal de la Administración Pública, de grupos de rescate y de bomberos, resultando beneficiadas un mil 455 personas.

En coordinación con protección civil de Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate se trabajó en los preparativos del simulacro virtual de sismo con magnitud mayor a siete grados richter al que se suman los municipios de Mexicali y Ensenada como parte operativa en el desarrollo del mismo logrando la participación activa de 112 elementos integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Realizándose también en el mes de septiembre el Simulacro Estatal de Evacuación en caso de Sismo dirigido a todos los sectores de la población contando con la mayor participación en el educativo, gubernamental y sector salud bajo las acciones implementadas en conjunto con los órganos municipales de protección de los cinco municipios.



Evaluación de derrumbe en Fracc. Chapultepec de Tijuana.



Aseguramiento de droga

Se ha retirado de las calles un total de 32 millones 854 mil 505 dosis de droga con un valor comercial de 884 millones 115 mil 966 pesos, siendo uno de los años con mayor cantidad de aseguramientos de droga en el Estado.



Equipo de cómputo y cámara de video enlazados a la central de la Policía Estatal Preventiva.

1.2 Sistemas de Seguridad

1.2.1 Fuerza policial preventiva

El ambiente de inseguridad demanda a esta Administración el diseño y ejecución de estrategias policiales preventivas y de combate al delito, que replieguen el avance de todo grupo que actúe fuera del orden legal y que garantice al ciudadano un espacio común y de convivencia en el que el bienestar propio y de sus familias sea posible.

Fuerza policial preventiva

Se implementó la Estrategia Estatal de Atención Integral al Delito de Extorsión, a través de diversas acciones, tales como la conformación de un grupo especial de la Policía Estatal Preventiva; promoción del servicio de denuncia anónima 089; campañas preventivas y permanentes en los medios para la prevención de este

delito; conformación de un sistema de información para el registro y la investigación de inteligencia de los casos de extorsión; enlaces permanentes con diversos sectores de la sociedad, entre otras acciones.

Operativos en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno

A través de operativos conjuntos, se logró el aseguramiento de 632 personas por la comisión de delitos del fuero común y federal, y de 428 por incurrir en faltas administrativas. También se cumplimentaron 42 órdenes de aprehensión; se recuperaron 175 vehículos, y se aseguraron 114 vehículos involucrados en la comisión de algún delito. Por último, se decomisaron 149 armas de fuego, 14 mil nueve cartuchos y 23 armas blancas.

El resultado de los operativos conjuntos evitó la introducción y consumo en las calles de más de 13 millones de dosis de droga, lo



Reconocimiento otorgado a la PEP por el director de enlace internacional del FBI, Mexicali.

que se traduce en una pérdida para el crimen organizado de aproximadamente 464 millones de pesos.

Por los resultados obtenidos en el combate a la delincuencia organizada en ambos lados de la frontera, así como la captura de 23 fugitivos, la Policía Estatal Preventiva recibió el día 15 de julio, un reconocimiento por parte del Buró Federal de Investigación.

Sistemas de inteligencia estratégicos contra la delincuencia

Al considerar el carácter nacional e internacional de la delincuencia organizada, el Ejecutivo Estatal crea la Unidad de Inteligencia de la Policía, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el objetivo de fortalecer su ofensiva y los mecanismos de cooperación para enfrentar las diversas manifestaciones del crimen organizado en la región, y permitir el intercambio de información de inteligencia, experiencias y creación de estrategias coordinadas.

Las acciones de la Policía Estatal Preventiva se basan fundamentalmente en herramientas

tecnológicas y de información que concentran datos sustantivos para generar inteligencia



Prácticas de entrenamiento de la Policía Estatal Preventiva.

policial, a través del análisis delincriminal, del modo en que operan, así como de mapas delictivos, entre otros.

De esta forma, en el periodo que se informa se desarrollaron 17 módulos y aplicaciones para un total de 62 que integran el Sistema Integral de Información, lo que permitió incrementar las bases de datos en más de 51 millones de registros, alcanzando los 94 millones 500 mil registros de información policial, generando más de siete mil expedientes digitales.

Operativos propios de la Policía Estatal Preventiva

Mediante importantes despliegues operativos estratégicos y un trabajo de inteligencia criminal basado en el análisis delictivo, la Policía Estatal Preventiva logró asegurar a dos mil 267 personas por delitos del fuero común y federal y cumplimentó 397 órdenes de aprehensión dentro del país y 25 del extranjero.

La Policía Estatal Preventiva recuperó 612 vehículos robados y aseguró 303 vehículos involucrados en la comisión de algún delito; así como 208 armas de fuego, ocho mil 871 cartuchos y 89 armas blancas. Con estos resultados se evitó la distribución de más de 19 millones de dosis de droga y que el crimen organizado percibiera ganancias por 419 millones de pesos.

Gracias a la confianza y la participación de la sociedad, la denuncia ciudadana hizo posible identificar, ubicar y asegurar proveedores, consumidores y personas que brindan seguridad a las denominadas “tienditas”. Como producto de las labores de inteligencia, con la información proporcionada por la ciudadanía se logró entre otros resultados, detener a un mil 754 personas por delitos contra la salud, de los cuales el 84 por ciento se dedicaban a la venta de estupefacientes, dismantelar cinco laboratorios, y localizar 11 plantíos de los que resultaron más de 70 mil plantas de marihuana incineradas.

Por lo que respecta al combate al crimen organizado, en delitos tales como el secuestro,

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA NARCOMENUDEO

PERSONAS ASEGURADAS		TOTAL
DELITOS CONTRA LA SALUD		1,754
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA LA SALUD		8
DROGA ASEGURADA		
MARIHUANA		
	DOSIS	30,561,288
	PLANTAS	70,644
	PLANTIOS	11
CRISTAL		
	DOSIS	982,010
COCAÍNA		
	DOSIS	1,055,297
HEROÍNA		
	DOSIS	5,054
ICE		
	DOSIS	248,690
PSICOTRÓPICOS		
	PASTILLAS	2,167
ARMAS ASEGURADAS		
FUEGO		27
ASEGURAMIENTOS VARIOS		
LABORATORIOS		5

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

narcotráfico, homicidio, robo de vehículo y posesión de arma de fuego; destaca la intensa labor de inteligencia policial coordinada entre corporaciones estatales, municipales, federales, la Secretaría de Marina, SEDENA, que apoyados por la denuncia ciudadana, han logrado la desarticulación y neutralización de organizaciones delictivas y la detención de 237 personas vinculadas a la delincuencia organizada, captura de sus jefes, cabecillas o dirigentes, así como mermas a su infraestructura financiera y el decomiso de vehículos blindados.

En suma, a través de acciones propias y conjuntas los cuerpos dedicados a la seguridad en el Estado aseguraron a 14,631 personas, de las cuales dos mil 254 corresponden al Fuero Federal y un mil 785 al Fuero Común, diez mil 552 órdenes de aprehensión nacional y 40 del extranjero.

También fueron recuperados doce mil 453 vehículos con reporte de robo, se incautaron más de 32 millones de dosis de droga, 600 armas de fuego y más de medio millón de cartuchos útiles, así como 579 mil 190 pesos y 786 mil 751 dólares. Así mismo, se logro desarticular a 64 bandas dedicadas al robo de vehículos, a 19 dedicadas al secuestro y 33 bandas con delitos de delincuencia organizada.

Con estas acciones, se han asentado golpes contundentes a la estructura operativa y financiera de las organizaciones criminales que operan en el Estado.

Cabe destacar que con base en datos aportados por la Coordinación General de Delegaciones de la PGR, a nivel nacional se aseguran diariamente un promedio de 123 narcomenudistas. De éstos, el 5 por ciento son capturados por la Policía Estatal Preventiva de Baja California con un estado de fuerza de 495 elementos, es decir, sólo el 0.14 por ciento del estado de fuerza nacional.

Asimismo, es significativo mencionar que la PEP ha detenido 61 por ciento más criminales por delincuencia organizada, ha decomisado 160 por ciento más dosis de droga, 333 por ciento más dinero decomisado en dólares, 60 por ciento más armas decomisadas y 379

PRINCIPALES INDICADORES DE EFICIENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA. OPERATIVOS CONJUNTOS ESTADO, MUNICIPIOS Y FEDERACIÓN

	PGJE	PEP	TOTAL
PERSONAS ASEGURADAS	11,267	3,364	14,631
DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS			
DELITOS FUERO FEDERAL	85	2,169	2,254
DELITOS FUERO COMUN	1,055	730	1,785
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN NACIONAL	10,113	439	10,552
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EXTRANJERO	14	26	40
VEHICULOS ASEGURADOS	11,989	1,204	13,193
RECUPERADOS (REPORTE DE ROBO)	11,666	787	12,453
INVOLUCRADOS (COMISION DE DELITOS)	323	417	740
BIENES INMUEBLES ASEGURADOS	50		
CASAS HABITACION	50		50
DOSIS DE DROGA ASEGURADA (Dosis)	5,357	32,854,505	32,859,862
MARIHUANA	4,517	30,561,288	30,565,805
CRISTAL	600	982,010	982,610
COCAINA	120	1,055,297	1,055,417
HEROINA	0	5,054	5,054
ICE	120	248,690	248,810
PSICOTROPICOS	0	2,166	2,166
ARMAS ASEGURADAS			
FUEGO	243	357	600
CARTUCHOS	523,024	22,880	545,904
BLANCA	58	112	170
DINERO ASEGURADAS			
PESOS	231,419	347,771	579,190
DOLARES	2,430	784,321	786,751
BANDAS DESARTICULADAS	64	52	116
ROBO VEHICULOS	43	21	64
SECUESTRO	13	6	19
DELINCUENCIA ORGANIZADA	8	25	33

Resultados del 01 de octubre de 2008 al 31 de agosto, proyección septiembre.

Fuente: Policía Estatal Preventiva, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado.



Entrega de unidades equipadas de la Policía Estatal Preventiva, Tijuana.

por ciento más cartuchos decomisados en el periodo de enero a agosto de 2008 y 2009, que en los periodos de 2005 a 2007 acumulados.

1.2.2. Modernización institucional

La modernización al interior de las instituciones de seguridad representa una base importante para el desarrollo de acciones de inteligencia, con visión de largo plazo y rápida reacción en el momento en que sucede una violación a la ley.

Infraestructura y sistemas de seguridad

Para fortalecer al equipamiento policial como estrategia para el combate al delito, con una inversión de más de 24 millones de pesos, se adquirieron 59 unidades para ser utilizadas directamente por las áreas operativas. Es importante resaltar que por primera vez a una corporación policiaca en México, se ha dotado de un sistema de vanguardia e innovación tecnológica en patrullas inteligentes que

permitirán una prevención y reacción al crimen más contundente.

Se recibieron 141 armas largas; 82 mil cartuchos para arma corta y 141 mil 800 para arma larga. Este equipo representó una inversión de más de 4 millones de pesos.

Asimismo, se mejoraron las instalaciones de las comandancias de la PEP en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

1.2.3 Sistemas de información

Una de las principales herramientas en materia de Seguridad Pública es el intercambio de información. Por ello, en esta Administración Estatal se trabaja cotidianamente para contar con un sistema de información eficaz que facilite las labores policiales, así como el intercambio de datos en las propias corporaciones y las de otras entidades, como apoyo en la investigación y la operatividad.



Unidades equipadas de la Policía Estatal Preventiva, Tijuana.

Sistema único de información criminológica

En materia de registros de seguridad pública, se continuó con la actualización de las diferentes bases de datos que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con información obtenida de las diferentes corporaciones municipales y estatales.

Con relación al Registro Nacional de Huellas Dactilares, en este periodo se capturaron 25 mil 714 huellas dactilares, las cuales pertenecen a los internos de los Centros de Readaptación Social de la Entidad, y dos mil 322 huellas dactilares de elementos en activo de corporaciones de seguridad pública y seguridad privada.

Asimismo, se continuó con la actualización de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. En este lapso se registraron cuatro mil 640 elementos de seguridad pública, prevención social, procuración de justicia y empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.

En lo que compete al Registro de Indiciados, Procesados y Sentenciados, se ingresaron 23 mil 872 expedientes, los cuales corresponden a registros de internos activos, discrecionales e históricos de los diferentes Centros de Readaptación Social del Estado.

Del mismo modo, se actualizó la situación jurídica de siete mil 956 registros, debido a las resoluciones emitidas por las autoridades

correspondientes de libertad condicional, compurgaciones, pre-liberaciones, entre otras.

Otra base de datos que se actualiza día a día es el registro de armas, el cual permite, con la prueba de balística correspondiente, contar con una identificación del armamento utilizado por cada uno de los elementos de las corporaciones policiacas. En este periodo se dieron de baja 484 armas de distintos calibres por inutilidad y obsoletas, y se dieron de alta un mil 452 armas que ya cuentan con su registro de balística, basado en la Licencia Oficial Colectiva 186, la cual cuenta con siete mil 496 permisos de armas registradas.

Como parte de las estrategias para el combate al secuestro y al delito de extorsión, entre otros, se continuó con la conformación del registro de voz tanto a personal de seguridad pública como a internos de los Centros de Readaptación Social del Estado. Contando a la fecha con 11 mil 789 registros.

Asimismo se inició con el grabado de voz de los elementos pertenecientes a las empresas prestadoras del servicio de seguridad privada. Integrado un mil 653 registros.

Para contar con instalaciones y equipo tecnológico de vanguardia contra la delincuencia organizada en Baja California, esta Administración Estatal realizó gestiones para la operación del Laboratorio Forense de Análisis de Voz y Audio con una inversión de 2 millones 400 mil pesos. La tecnología aplicada en este laboratorio permite identificar la voz de presuntos delincuentes a través del Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (AVIS). Cabe señalar que este laboratorio es una herramienta de suma valía en las investigaciones relacionadas con los delitos de extorsión, secuestro y terrorismo telefónico.

Para el uso del “Programa Plataforma México” en el Estado, las corporaciones de Seguridad Pública Estatal y municipales se encuentran conectadas y enlazadas al Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones (NIT



Sala operativa del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo C4, Tecate.

Central, C4), y éste a su vez a los servidores centrales de la Plataforma México, donde se concentran las bases de datos nacionales de información sobre seguridad pública.

En este sentido, las corporaciones están activas en los procesos de análisis, captura y envío de información en línea a Plataforma México, mediante el Informe Policial Homologado (IPH), el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y los módulos para la aplicación de inteligencia contra los delitos de extorsión y de secuestro.

Las Unidades de Análisis de Inteligencia (UDAI) destinadas a efectuar los análisis de información de seguridad pública, así como labores de inteligencia preventiva en sus respectivas jurisdicciones, junto con todas las corporaciones, están conectadas, equipadas y en operación, a excepción de la Unidad de Análisis de la Policía Municipal de Tijuana, quien se encuentra en proceso de implementación.

Como parte de este ejercicio de modernización, el Sistema de Gestión Operativa (SGO), que tiene la función de enviar información y renovar las bases de datos relativas al kárdex policial, armamento, vehículos y radios oficiales de las distintas corporaciones de seguridad pública, continúa en la actualización permanente de dichas bases de datos.

1.2.4 Servicios de atención a la ciudadanía

El Ejecutivo Estatal busca proporcionar servicios eficientes a la ciudadanía, por ello se trabaja cotidianamente en fortalecer y mejorar de forma continua los mecanismos de atención personalizada, para atender con calidad y calidez las necesidades de los ciudadanos.

Servicios de asistencia telefónica 066 y 089

La atención a la ciudadanía es prioridad de esta Administración, por eso en los centros de

Control, Comando Comunicación y Cómputo (C4) de la Entidad, se establece de manera conjunta y coordinada el servicio de asistencia telefónica para responder con eficacia a la ciudadanía en casos de emergencia y coordinar rápida y eficientemente la respuesta de los cuerpos de seguridad y protección civil.

Como resultado, a través de la línea telefónica de emergencias se atendieron casi un millón de llamadas relacionadas con emergencias: 79 mil con urgencias médicas; 45 mil con intervenciones de bomberos y 874 mil con seguridad pública. Cabe destacar, que se logró reducir las llamadas de broma en un 20.40 por ciento con relación al año anterior.

La participación ciudadana, y en especial la contribución en el combate al crimen a través de la denuncia anónima, han tenido un repunte y resultados sin precedentes.

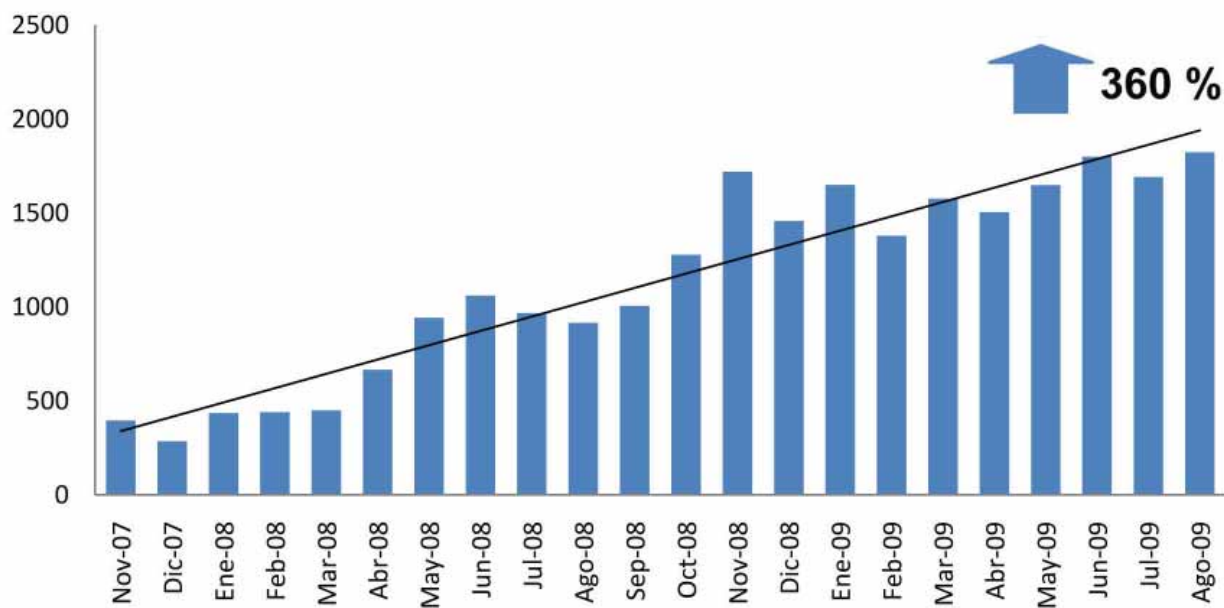
Este programa logró que del periodo anterior al presente la denuncia anónima haya crecido en 176 por ciento, lo que demuestra que la ciudadanía tiene confianza no sólo en este servicio sino en la acción coordinada de las diferentes corporaciones de seguridad pública para la atención de su denuncia.

En consecuencia, en julio se instituyó el Centro Estatal de Denuncia Anónima, el cual viene a agrupar a los distintos medios de comunicación que el Ejecutivo Estatal pone a disposición de la ciudadanía, para efectuar denuncias anónimas de delitos: “Programa de Denuncia Anónima 089”; línea gratuita 1866-201-5060 desde los Estados Unidos de América; línea gratuita 01-800-0027-0067 desde toda la República Mexicana; denuncia vía correo electrónico a denuncia089@c4bc.gob.mx y denuncia vía Web a través de la página www.ssp-bc.gob.mx así como buzones fijos y móviles.

Como resultado de la valiosa cooperación ciudadana, por medio del servicio de atención de denuncia anónima 089, en el periodo que se informa se obtuvieron, entre otros resultados, el aseguramiento de más de 12 toneladas de marihuana; 768.47 gramos de ice; dos kilos 978 gramos de heroína; 672.7 gramos de cocaína; entre otras.

Asimismo, se detuvo a 633 personas por faltas administrativas; se turnaron 418 personas al Ministerio Público Federal; 160 al Ministerio Público del Fuero Común, y cuatro extranjeros al Instituto Nacional de Migración (INAMI) por contar con orden de aprehensión.

DENUNCIA ANÓNIMA 089



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

SERVICIO DE ATENCIÓN DE DENUNCIA CIUDADANA 089

PERSONAS ASEGURADAS, TURNADAS	
Ministerio Público Federal	418
Ministerio Público Fuero	160
DROGA ASEGURADA	
MARIHUANA	
<i>Toneladas</i>	12.42
<i>Dosis</i>	1,445
<i>Plantas</i>	27
ICE	
<i>Gramos</i>	768.47
<i>Dosis</i>	942
CRISTAL	
<i>Gramos</i>	67
<i>Dosis</i>	1,744
HEROÍNA	
<i>Kilos</i>	2.978
<i>Dosis</i>	275
COCAÍNA	
<i>Gramos</i>	672.7
<i>Dosis</i>	15
METANFETAMINA	
<i>Pastillas</i>	232
VEHICULOS ASEGURADOS	
<i>Con reporte de robo</i>	61
<i>Involucrados</i>	80
ARMAS ASEGURADAS	
<i>Largas</i>	35
<i>Cortas</i>	41
DINERO	
<i>Pesos</i>	88,000
<i>Dólares</i>	466,687

Resultados de octubre de 2008 a septiembre de 2009
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Sistemas y control de mando eficiente

Con el objetivo de fortalecer la presencia y apoyar la actuación de las corporaciones de seguridad pública y de emergencias que operan en el C4, así como incrementar y mejorar sustancialmente el sistema de video vigilancia, se invirtieron más de 6 millones de pesos en la ampliación del edificio del C4 en Mexicali, y 2 millones 404 mil 824 pesos en el C4 de Tijuana.

Actualmente, para efectos de consulta de expedientes criminales en materia de prevención, análisis de información e

investigación de hechos delictivos, se han integrado alrededor de 45 bases de datos estatales y federales que contemplan ámbitos de orden judicial, penal y civil.

Como parte preponderante de la estrategia de seguridad, se ha privilegiado el equipamiento de los elementos de los cuerpos de seguridad pública. En este sentido, esta Administración Estatal mantiene en operación la Red Estatal de Radiocomunicación de Seguridad Pública, que se conforma por 13 sitios de repetición Tetrapol con tecnología de última generación, que permiten comunicaciones digitales y cifradas, lo que asegura la secrecía de la información.

Esta Red es utilizada por los cuerpos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y las Fuerzas Armadas; su operación conlleva una inversión anual del orden de los 12 millones de pesos. Además, para obtener óptimos resultados, las corporaciones de seguridad pública del Estado han adquirido un total de un mil 363 terminales de radio digital y cifrado de última generación, con una inversión total de 27 millones 26 mil pesos.

Como parte de los acuerdos y acciones resultantes de la Mesa de Trabajo de Seguridad Fronteriza de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Baja California propuso la operación de un sistema para la consulta e intercambio de información, a través del Centro Binacional de Intercambio de Información (CEBII), mismo que ya inició operaciones en el mes de agosto en coordinación con la Patrulla de Caminos de California, lo que permite que las corporaciones consulten información relacionada con seguridad pública y procuración de justicia, tales como mandamientos judiciales y vehículos robados, en ambos lados de la frontera.

Dentro de las estrategias de aseguramiento de la calidad de los servicios, el Ejecutivo Estatal trabaja en conseguir para todos los centros C4 de Baja California, la acreditación que otorga la Comisión en Acreditación para Corporaciones de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés), para lo que se firmó el

acuerdo de colaboración con dicho organismo dando inicio los trabajos para el cumplimiento de las 218 directivas necesarias para obtener la acreditación. Es de subrayar que con esta acción el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de Baja California es el primero en iniciar formalmente este proceso en Latinoamérica.

1.2.5 Servicios de seguridad privada

El compromiso de este gobierno es garantizar que los servicios que presten, tanto las empresas como el personal de seguridad privada, sean de calidad, eficaces, eficientes, pero sobre todo confiables.

Regulación y control de los servicios de seguridad privada

En este periodo se otorgaron 31 nuevas autorizaciones a aquellas empresas que han cubierto en su totalidad los requisitos estatales. En suma, en la Entidad están registradas 145 empresas autorizadas y 12 están en trámite de regularización u obtención de autorización. Todo ello equivale a una fuerza de cinco mil 962 elementos registrados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que apoyan al mismo tiempo los servicios de seguridad y protección a la sociedad bajacaliforniana.

Adicionalmente, con la finalidad de dar certeza a los usuarios en la contratación de estos servicios,

se realizó la búsqueda de antecedentes penales de siete mil 829 elementos que pretendían ingresar a las empresas de seguridad privada; como resultado se negó la autorización de 284 personas por contar con antecedentes penales o negativos.

Para fortalecer, modernizar y profesionalizar los servicios de seguridad privada que se prestan en la Entidad, se llevó a cabo el Quinto Congreso Internacional de Seguridad Privada, dirigido a los empresarios de todo el Estado, para facilitarles el acercamiento a las innovaciones teóricas y prácticas, así como tecnológicas en esta materia. Este congreso tuvo una asistencia de 300 participantes.

1.2.6 Sistemas operativos de protección civil

El establecimiento de parámetros de la probable afectación de la población y su entorno, ha obligado a definir qué recursos son los necesarios para proporcionar el auxilio a la población coadyuvando con los municipios al presentarse emergencias que sobrepasan la capacidad local.

Preparación de recursos especializados

Con la reubicación e instalación de equipo repetidor con su antena en el Observatorio de San Pedro Mártir se logró incrementar la cobertura en una mayor parte del Estado en la atención de emergencias.

Por otra parte, a través de la Secretaría de Seguridad Pública se logró el fortalecimiento del área operativa con la adquisición de dos vehículos 4 x 4 a fin de estar en posibilidad de atender a la población.

Asimismo, se gestionó recursos por medio de la EPA Agencia Ambiental de Estados Unidos Región 9 (US North Com) del cual se obtuvo equipo de capacitación especializada en materiales peligrosos, tales como trajes especiales para ambiente contaminado, equipo de medición, así como aditamentos y accesorios sobre el manejo de materiales peligrosos.

SEGURIDAD PRIVADA	
EMPRESAS	145
ELEMENTOS EN ACTIVO	5,962
REVISIÓN DE ANTECEDENTES PENALES A SOLICITANTES	7,829
ASPIRANTES A SEGURIDAD PRIVADA CON ANTECEDENTES	284

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



Personal de protección civil en extinción de incendio forestal en El Hongo, Tecate.

Operación del Sistema Estatal de Protección Civil

Se cuenta con la infraestructura necesaria para la operación del Sistema Estatal de Protección Civil, en enlaces de radiocomunicación de voz, satelital e Internet.

Se establecieron los mecanismos para asegurar la respuesta coordinada a situaciones de emergencia y desastre en los cinco municipios, mediante acuerdos de mutua ayuda ante eventos, como incendios forestales, sismos e inundaciones con equipo y personal especializado en diversas áreas.

Se ha retomado la función operativa de la Dirección a lo largo del territorio de Baja California, apoyando a instancias estatales y municipales tanto con recurso humano como con equipo especializado usado para el auxilio en búsquedas y rescates de personas extraviadas en montaña o desiertos. Participando el personal en los incendios forestales presentados en el poblado de San Vicente, Ojos Negros, Sierra de Juárez y la Laguna Hanson en Ensenada, así como en los incendios suscitados en el área del Hongo, Ejido Echeverria, en la ciudad de Tecate.

Por otra parte, el personal participó durante una semana como apoyo en labores de auxilio

realizadas en San Ignacio, Mulege y Santa Rosalía, en Baja California Sur tras el paso del huracán Jimena, trasladando 12 personas entre bomberos y personal de ésta Dirección, el vehículo oruga, así como unidades 4x4 y la entrega de tres mil despensas a la población afectada.

Apoyo y coordinación nacional e internacional

Baja California mantiene comunicación y trabajo coordinado permanente con agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, con el propósito de responder a emergencias fronterizas de la manera más

adecuada, por lo que se gestionó con el Estado de California la cooperación binacional para la preparación ante la eventualidad de un desastre mayor.

Se participa como miembros del Equipo de Respuesta Conjunta del Pacífico con el fin de poder atender algún siniestro de derrame de hidrocarburos en ambas partes de la frontera México-Estados Unidos.

Se actualizó el Plan de Respuesta Bilateral para Incendios Forestales con BLM, CONAFOR y CAL FIRE y se revisaron los protocolos de alerta binacional para siniestros a través de los Centros Estatales C-4.



Análisis de riesgo en derrame de combustible, carretera Tecate.



Dirección Estatal de Justicia Alternativa Penal, Mexicali.

Sistema estatal de justicia alternativa penal

El 22 de mayo de 2009 se creó la Dirección Estatal de Justicia Alternativa Penal con el propósito de que la Procuraduría General de Justicia del Estado tenga facultades para acceder a los medios alternativos de justicia y resolver sus controversias por medio de la mediación y la conciliación.

1.3 Procuración de Justicia

1.3.1 Reforma al marco legal

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 Constitucional y a las atribuciones que le concede el Código de Procedimientos Penales que entra en vigor en febrero del 2010, a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California en materia de Soluciones Alternas a los conflictos penales, se modifican los textos de los ordenamientos aplicables de manera que faciliten el cumplimiento de las funciones.

- a) Iniciativa de reformas al Sistema de Justicia Alternativa Penal.
- b) Iniciativa de reformas al nuevo Código de Procedimientos Penales.

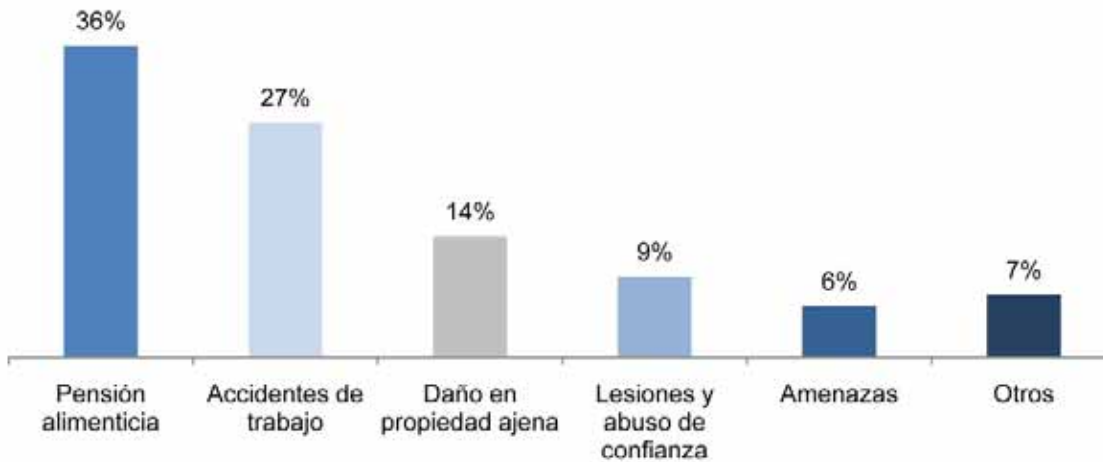
La reforma constitucional y los diversos cambios legislativos, obligan a modificar el marco legal del combate a la delincuencia

organizada y de la justicia para adolescentes a efecto de volverla congruente con el nuevo Sistema de Justicia Penal que impulsa la reforma constitucional de 2008, por lo que se plantean las iniciativas siguientes:

- a) Iniciativa de reforma a diversos artículos Código Penal y de la Ley contra la Delincuencia Organizada, ambos para el Estado de Baja California.
- b) Iniciativa de nueva Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.

La reforma procesal implica un cambio radical en las funciones del Ministerio Público, motivo por el cual se está rediseñando la estructura orgánica que sustituirá a la actual por una más dinámica y acorde a las necesidades del nuevo Sistema de Justicia Penal, privilegiando la transparencia, el respeto a los derechos humanos y encontrando estructuras con controles horizontales que garanticen la correcta

Tipos de conciliaciones



Información SEJAP, 2009

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

implementación del sistema acusatorio-adversarial, que se incluyen en la Iniciativa de una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Reestructuración del marco jurídico y organizacional

La Dirección Estatal de Justicia Alternativa Penal (SEJAP) fue creada el 22 de mayo de 2009 mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado con el propósito de que la PGJE tuviera facultades para acceder a los medios alternativos de justicia y resolver sus controversias mediante la mediación y conciliación.

Esta dirección proporciona alternativas a las víctimas de delitos de querrela, da solución a través de la comunicación entre las partes, involucrándolas voluntaria y proactivamente. Se abordan los problemas mediante el diálogo, el respeto a las diferencias y derechos del otro. Reduciendo el tiempo en la solución del conflicto y el desgaste económico, físico y emocional entre las partes.

Este sistema permite iniciar la despresurización del sistema tradicional y evitar la saturación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Disminuye la proporción de investigaciones

que no son criminales, orientando su atención a la investigación de delitos de extrema gravedad, consecuentemente hay una reducción de procesos penales, también impacta en la despresurización de la población penitenciaria.

El primer módulo se instaló en Mexicali el 4 de julio de 2009, en el edificio del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC). En agosto del mismo año inició operaciones el módulo en la Agencia del Ministerio Público Anáhuac, y en septiembre se amplió la cobertura a la Delegación de González Ortega.

En Ensenada operan los módulos de calle novena, Maneadero y San Quintín. En Tecate opera un módulo en la Agencia del Ministerio



Atención ciudadana por el SEJAP, Mexicali.

SERVICIOS REALIZADOS EN SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL

MUNICIPIOS	SERVICIOS SOLICITADOS	MEDIACIONES REALIZADAS	ACUERDOS SATISFACTORIOS	% VARIACIÓN
MEXICALI	1,126	814	685	84%
SAN QUINTÍN	47	33	27	82%
ENSENADA	534	342	265	77%
TECATE	189	164	120	73%

Información de julio a septiembre de 2009
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Público. Y en el Municipio de Tijuana se está capacitando al personal que laborará en CIAC Tijuana, Matamoros. El 23 de julio todas las agencias de Ministerio Público conciliadoras de las Subprocuradurías de Zona pasaron a formar parte del SEJAP.

El personal que es responsable de esta función fue capacitado para la aplicación de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, por instructores del Programa para el Estado de Derecho en México (PRO- DERECHO).

Del 4 de julio al 30 de septiembre de este año en Mexicali se recibieron un mil 126 solicitudes de servicio, realizándose 814 mediaciones, en el 84 por ciento de éstas se obtuvieron acuerdos satisfactorios entre las partes. Así mismo en los módulos de Ensenada se iniciaron 534 solicitudes de servicio, concluyendo satisfactoriamente con 265 acuerdos. En San Quintín se recibieron

47 solicitudes de servicio, de los cuales se obtuvieron 27 acuerdos satisfactorios. De igual forma en el municipio de Tecate se recibieron 189 solicitudes de servicio, concluyéndose con 120 acuerdos satisfactorios.

1.3.2 Atención a las víctimas del delito

Esta Administración Estatal, por conducto de la Dirección de Atención a Víctimas del Delito a través de tres casas brinda atención integral y personalizada los servicios de orientación jurídica y atención psicológica.

En el periodo de octubre 2008 a septiembre 2009 se brindaron 16 mil 542 servicios psicológicos y 673 intervenciones en crisis; con el fin de orientar a los padres de los menores víctimas de un delito se canalizaron 334 personas al “Programa Escuela para Padres”, cifra menor a la del 2007–2008. En este periodo destaca la

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO

CONCEPTOS	2007 -2008	2008 - 2009	VARIACIÓN %
SERVICIOS PSICOLÓGICOS	13,879	16,542	19
INTERVENCIÓN EN CRISIS	759	673	-11
CANALIZACIÓN A ESCUELAS PARA PADRES	426	334	-22
ASESORÍAS JURÍDICAS	9,338	9,446	1
CANALIZACIÓN A DIVERSAS INSTITUCIONES	578	1,415	145
TRABAJO SOCIAL	692	6,340	816

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

reducción de víctimas o familiares que hayan requerido intervención en crisis.

Se proporcionaron nueve mil 446 asesorías jurídicas en las etapas de averiguación previa y del procedimiento penal, de reparación del daño y controversias familiares. Del mismo modo, se canalizaron para apoyo médico y social a instituciones de salud, DIF, Desarrollo Social a un mil 415 víctimas del delito; se efectuaron seis mil 340 estudios socioeconómicos, para solicitar la reparación del daño material.

En el Municipio de Mexicali se opera con un módulo de atención a víctimas del delito un circuito un día a la semana en las agencias del Ministerio Público de González Ortega, de Ciudad Morelos y Ciudad Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali.

Se difunde de manera continua los servicios que se ofrecen, a través de pláticas y talleres en escuelas de educación básica, media y superior. En este periodo que se informa se realizaron 53 talleres, con un total de dos mil 141 asistentes.

Asimismo, se abrieron dos casas de atención a víctimas, una en el poblado de San Quintín, municipio de Ensenada y la otra en el municipio de Tecate.

También, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR) se inauguró en Tijuana una casa de atención a víctimas que atiende tanto a víctimas del fuero común como del fuero federal. Con ello se suman seis casas de atención a víctimas del delito.

Mediante acuerdo del 5 de junio de 2009, se crea la Agencia Investigadora de Delitos Sexuales y Violencia Familiar en el municipio de Tecate, el cual registra un crecimiento poblacional constante y con ello una demanda continua de servicios particularmente en estos delitos.

Con el propósito de dar una atención eficiente a las comunidades más alejadas de los centros urbanos y que por razón de la distancia no acuden a formular su denuncia, se continua con el “Programa Ministerio Público Móvil de Atención Ciudadana”. Se realizaron 177 jornadas en el Estado en las cuales se atendieron a 10 mil 177 personas, recibándose un promedio de cuatro mil 955 denuncias, principalmente por robos, lesiones y amenazas.

En coordinación con el sector comercial del municipio de Mexicali y con objeto de brindar atención a las denuncias presentadas por este sector se inauguró la Agencia del Ministerio Público receptora en CANACO. En éste se reciben denuncias, seguimiento a averiguaciones previas, asesoría jurídica en materia penal así como la expedición de constancias de extravío.

Para realizar la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, se llevaron a cabo los siguientes pasos: la definición del modelo de gestión para su operación, el diseño de procesos legales, la elaboración de formatos y manuales; así como el establecimiento de los requerimientos en base a los servicios a prestar en el 2010: recursos humanos, inmuebles adecuados, mobiliario y equipamiento.

MINISTERIO PÚBLICO MÓVIL

MUNICIPIO	JORNADAS	DENUNCIAS RECIBIDAS	PERSONAS ATENDIDAS
TECATE	47	449	945
MEXICALI	13	141	295
ENSENADA	10	479	968
ROSARITO	2	15	122
TIJUANA	105	3,871	7,847
TOTAL	177	4,955	10,177

Información 2009

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICALI

CONCEPTOS	PLANTILLA MEXICALI	CAPACITADO	%
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	95	76	80%
SECRETARIOS DE ACUERDO	118	94	80%
CANALIZADORES	51	41	80%
PERITOS	74	56	76%
AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL	350	350	100%
TOTAL	688	617	90%

Información: 2009

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Los avances que se tienen con respecto a la selección del sistema informático de justicia penal y la capacitación, son la propuesta de reorganización del sistema de justicia tradicional, la actualización del sistema de información correspondiente, asimismo se llevó a cabo la implementación del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal, y en materia de capacitación especializada se ha sensibilizado al 100 por ciento del personal ministerial, pericial y jurídico.

La capacitación complementaria para los operadores del sistema es de 420 horas curso, lo que representa un 80 por ciento de agentes del Ministerio Público capacitados. En cuanto a capacitación especializada para los operadores del sistema, se ha generado un total de 200 horas curso con un avance del 75 por ciento. El avance general de personal capacitado para el Sistema de Justicia Penal en Mexicali es del 90 por ciento.

Atención y seguimiento a víctimas del delito

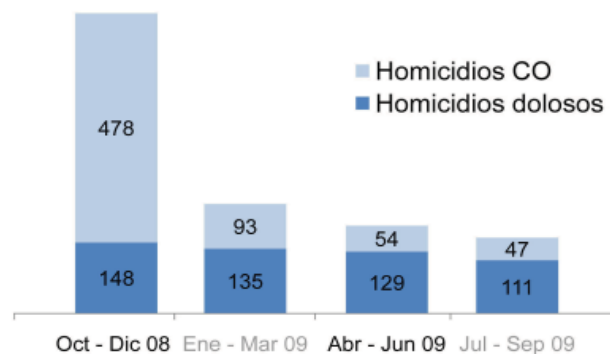
El trabajo estrecho con la PGR y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), a través de mesas técnicas mensuales ha permitido el intercambio de información de todos aquellos delincuentes que fueron detenidos en el Estado y trasladados a México, la información ha girado en torno a balística, grafoscopia,

estructura de las organizaciones y trabajos de inteligencia.

Con los efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) de la Segunda Zona Militar ha sido posible realizar un trabajo de inteligencia, los resultados fueron la captura de presuntos responsables de la comisión de secuestros y homicidios del fuero común y del federal, logrando remitir a PGR y SIEDO, a líderes de bandas responsables del trasiego de droga, homicidios y secuestros.

Durante el periodo octubre 2008 a agosto 2009 se registró un total de un mil 158 homicidios, de los cuales el 54 por ciento corresponden a delitos del crimen organizado, la gran mayoría de éstos se registraron en el último trimestre del 2008. En más del 80 por ciento de los casos las armas que son utilizadas participan en diversos

COMPORTAMIENTO DEL HOMICIDIO EN BAJA CALIFORNIA



Información 2008-2009

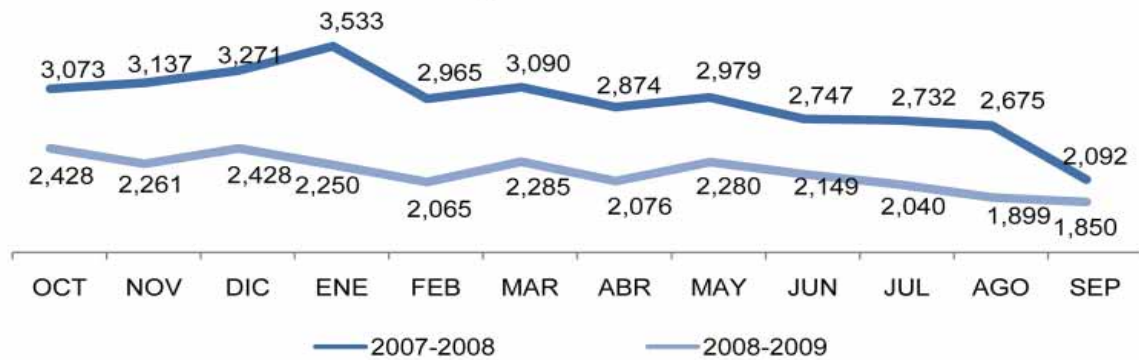
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

PRINCIPALES RESULTADOS	2008	2009
PERSONAS DETENIDAS	172	137
ARMAS ASEGURADAS	36	228
IMPLEMENTOS OPERATIVOS	126	154

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Comparativo de robo de vehículos Baja California



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

eventos, de acuerdo a las pruebas balísticas realizadas. Se han consignado a 224 personas relacionadas con la Comisión de Homicidios Violentos a los CERESOS y fueron remitidos a la PGR, y a Justicia para Adolescentes.

Las estrategias implementadas por esta Administración Estatal en contra del crimen organizado comprenden la coordinación con corporaciones municipales y estatales, como apoyo para la detención oportuna de presuntos responsables de la Comisión de Hechos Delictivos. Los resultados fueron el aseguramiento de 137 personas pertenecientes a bandas del crimen organizado; 228 armas; 154 implementos operativos como radios, fornituras, chalecos, entre otros; 329 autos y la cumplimentación de 357 mandamientos judiciales.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de

Justicia, en septiembre de 2008, y con objeto de reforzar la lucha contra la privación ilegal de la libertad, se establecieron diversos acuerdos que quedaron plasmados en la Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro.

Con base a esta estrategia se adecuó la estructura de la unidad de antisequestros conforme a la propuesta, se realizaron las pruebas de evaluación de confianza a 26 elementos y se capacitaron a 56 elementos en negociación y manejo de crisis. Esta capacitación fue proporcionada tanto por la PGR en la Ciudad de México; así como por personal de Colombia en las instalaciones del municipio de Tecate.

Asimismo, se está trabajando a través de Plataforma México, con el módulo del Sistema Estadístico de Secuestro implantado en todo el país, a fin de favorecer el intercambio de información.

En el periodo que se informa se iniciaron 102 averiguaciones previas. Los resultados

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

CONCEPTOS	PERIODOS		% VARIACIÓN
	2007 - 2008	2008 - 2009	
SOLICITUDES DE COLABORACIÓN ENVIADAS A OTROS ESTADOS	202	125	-38
ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN EJECUTADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	31	41	32
BÚSQUEDA DE PERSONAS EXTRAVIADAS DE OTROS ESTADOS	463	470	2

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

obtenidos: se atendieron 119 casos por secuestro, de los cuales 93 personas fueron liberadas; se realizó la ficha criminal de 64 presuntos secuestradores y se logró la desarticulación de 13 organizaciones criminales dedicadas al secuestro. A la fecha 62 personas detenidas fueron remitidas a los CERESOS y tres a la PGR. El trabajo de coordinación, la desarticulación de bandas y la continua capacitación del personal se refleja en la reducción de este delito en el último trimestre de este año.

En la presente Administración Estatal se han obtenido importantes logros en lo que respecta al combate del robo de vehículo, entre los que destacaron: la desarticulación de 43 bandas dedicadas al robo de vehículos y se logró recuperar 11 mil 666 vehículos robados. Por tales acciones se consignaron dos mil 106 personas relacionadas con este ilícito.

La aplicación de diversos operativos relacionados con esta materia, permitió disminuir la incidencia de robo de vehículos respecto al periodo anterior y los cuatro mil 607 inicios de averiguaciones previas representan ahora una disminución del 20 por ciento en este ilícito.

Del trabajo sustantivo realizado por parte del personal del Ministerio Público de octubre del 2008 a septiembre 2009 se iniciaron 133 mil 753 averiguaciones previas y se determinaron 183 mil 16, incluyendo las de rezago. Se consignaron a los juzgados penales 18 mil 88 averiguaciones previas y se dictaron 12 mil 427 sentencias condenatorias, en las que se incluyen cuatro mil 409 donde se condena a favor del ofendido a la reparación del daño; de igual forma la Procuraduría ha contestado cuatro mil 863 amparos a los Tribunales Federales.

Por otra parte, el Ministerio Público en su función de representante social y parte en los

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONCEPTOS	PERIODOS		% VARIACIÓN
	2007 - 2008	2008 - 2009	
AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS	144,961	133,753	-8
AVERIGUACIONES PREVIAS DETERMINADAS	123,714	183,016	48
CONSIGNACIONES	25,724	18,088	-30
SENTENCIAS CONDENATORIAS	13,713	12,427	-9
AUTOS DE FORMAL PRISIÓN	15,409	11,104	-28
AUTOS DE SUJECCIÓN A PROCESOS	979	610	-38
DICTÁMENES DE SERVICIOS PERICIALES	102,632	144,179	40

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.



Procuraduría General de Justicia del Estado, Mexicali.

procesos en sus actividades que ejerce en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, ha obtenido la emisión de 11 mil 104 autos de formal prisión y 610 autos de sujeción a proceso, ha participado en 113 mil 325 audiencias en los juzgados penales, asimismo participó en cuatro mil 265 audiencias de vista en las salas penales, atendió y asesoró a 27 mil 722 ofendidos y realizó un mil 462 apelaciones.

De igual manera, se recibieron 870 solicitudes de colaboración de procuradurías de otras entidades federativas, y 125 se enviaron a los diferentes estados para ejecutarse, con el fin de conformar las averiguaciones previas correspondientes. Además, se cumplimentaron 41 órdenes de aprehensión y reaprehensión, y se coadyuvó en la búsqueda de 470 personas extraviadas, un mil 816 amparos fueron recibidos de los Tribunales Federales.

La Policía Ministerial dentro de las actividades sustantivas que ha realizado como parte integral al combate frontal en contra la delincuencia, recibió en el período 10 mil 113 mandamientos judiciales, de los cuales, se han cumplimentado

nueve mil 991; además se cumplieron 43 mil 496 mandamientos ministeriales.

El Gobierno de Baja California, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, ha venido apoyando al Gobierno Federal para hacer un frente común y actuar con firmeza en arrestos y presentaciones ante autoridades diversas. De acuerdo con el registro de la Delegación de la Procuraduría General de la República en Baja California, en el caso de la aplicación de medidas cautelares, el Estado se ha distinguido a nivel nacional por hacer de los arraigos instrumentos útiles a la justicia; en lo que va del año se han solicitado 48 arraigos para 275 personas de los cuales el 95 por ciento mantienen un proceso legal en otras esferas de la justicia y solo el 5 por ciento queda en libertad.

1.3.3 Modernización institucional

En esta Administración Estatal, a través de la Dirección de Servicios Periciales de la PGJE se emitieron de octubre 2008 a septiembre 2009, 144 mil 179 dictámenes periciales.

El área de genética cuenta con una importante base de datos con información desde 2005. En este periodo que se informa, se realizó el cotejo visual de 196 perfiles genéticos de cuerpos no identificados, de indicios biológicos y de fragmentos de huesos contra el perfil genético de 74 familiares, encontrándose correspondencia genética en dos casos. Con objeto de profesionalizar al personal de esta área se firmó un convenio con la Universidad de Granada, España, para especializar a los peritos en Genética Forense.

El Área de Balística Forense cuenta también con un banco de datos, lo que le ha permitido establecer líneas de investigación y relacionar asuntos del fuero federal y del fuero común. En este periodo se ha realizado el cotejo de 10 mil indicios balísticos (casquillos y proyectiles), y de dos mil armas decomisadas y encontradas en el lugar de los hechos. Obteniéndose que el 60 por ciento de éstas se relacionan con al menos un evento delictivo.

En el Área de Identificación, mediante el levantamiento de huellas dactilares en el lugar de los hechos así como en los indicios localizados se realiza la identificación de cadáveres y/o de presuntos responsables. Todas estas huellas se ingresan al Sistema Automatizado para búsqueda y cotejo de huellas (AFIS) y se ha obtenido correspondencia, permitiendo la captura de algunos responsables, así como resolver algunas investigaciones principalmente robos.

Para validar la confianza del personal que labora en estas áreas, éste ha sido sometido al proceso de certificación 2008-2009 por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Asimismo es importante destacar que ya fueron certificados los procesos que se realizan en Ensenada y Mexicali en las áreas de criminalística, identificación, sitio AFIS y de químicas. Y en Tijuana fueron certificados los procesos en el área de identificación y sitio AFIS.

Diariamente se congregaban en las agencias del Ministerio Público un promedio de 500 personas que habían sufrido algún ilícito o para solicitar la constancia de extravío de algún documento, visa, placas de automóvil, teléfonos celulares o radios, para solicitar su reposición, representando éstas últimas el 60 por ciento. Esta situación no permitía eficiencia en ninguno de los dos casos. Por ello se instalaron módulos de emisión de constancias de extravíos en las oficinas de recaudación, actualmente están operando en Ensenada y Tecate y al finalizar este año estarán en Mexicali y Tijuana. Con ello se ha reducido el tiempo de espera de una hora a solo 10 minutos.

Otro de los servicios que se ofrece a los ciudadanos es la expedición de la Constancia de No Robo de Vehículo, esta se expide una vez verificado el vehículo, el tiempo promedio es de 30 minutos, teniendo la certeza y seguridad de que la información es rastreada en toda la base de datos de vehículos reportados como robados en las diversas agencias del Ministerio Público del Estado. Cabe resaltar que mensualmente se expiden 364 constancias de forma gratuita.

Al inicio de la presente Administración Estatal como parte de la gestión pública, se delineó una política de coordinación binacional que permitiera el intercambio de información, la capacitación, la realización de trabajos de inteligencia, la localización de personas en ambos lados de la frontera, y diversos programas que en forma conjunta garantizarán



Reunión del procurador del estado con el procurador de justicia de California, Estados Unidos de América.

Programa	Objetivo
<p>Programa de los más buscados en las dos Californias</p>	<p>Apoyarse con los ciudadanos para localizar y asegurar a prófugos mediante la difusión de fotografías en los diversos medios de comunicación (prensa escrita), carteles y trípticos.</p>
<p>Alerta Amber</p>	<p>Localización y el rescate de menores de edad en situación de peligro, programa en el que participan la sociedad, los medios de comunicación y los diferentes órdenes de gobierno. El Departamento de Justicia de Estados Unidos y sus homólogos mexicanos definieron estrategias para la aplicación de este programa y proporcionaron capacitación a 36 personas, entre funcionarios y medios de comunicación. Baja California es el primer estado de la República Mexicana que aplica este programa, por lo que será ejemplo para la aplicación del mismo en estados como Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y Coahuila.</p>

la seguridad fronteriza, en ambos lados de la frontera.

En reunión sostenida con el Procurador de Justicia de California y el Subprocurador de Justicia del Valle Imperial se acordó trabajar conjuntamente sobre temas que afectan la zona de Mexicali y Valle Imperial, tales como el aseguramiento de personas, apoyo en el desahogo de averiguaciones previas, capacitación del personal de la Procuraduría para el nuevo Sistema de Justicia Penal, y establecer un plan de contingencia una vez que sea aprobada la deportación de reos de California, Estados Unidos de América.

En mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Migración se elaboró un plan que incluye cotejo de fotografías y huellas dactilares de los reos deportados para contrastar con las bases de datos de la PGJE y en Plataforma México y detectar aquellos sujetos que tengan mandamientos judiciales pendientes o que sean buscados por las autoridades locales o nacionales.

Dignificación institucional

Como parte de la modernización institucional en materia de infraestructura y equipamiento, se han realizado las siguientes acciones:

Se inauguraron los nuevos edificios que sirve de sede de las subprocuradurías de zona Ensenada, y las instalaciones del Instituto de

Capacitación, se reubicaron las agencias del Ministerio Público Investigadoras de Delitos Contra la Vida y la Salud, de Sexuales, de Robos, Patrimoniales, Culposos, Robo de Vehículos, de Seguridad Social y para Adolescentes, así como la Comandancia de Policía Ministerial, Servicios Periciales, las Direcciones de Control de Procesos y de Averiguaciones Previas y la Jefatura de Asuntos Internos.

En Tecate, se inauguró el nuevo edificio de la Subprocuraduría de esta zona, se amplió y remodeló el edificio que servía de sede, asimismo se reubicaron diversas unidades administrativas.

Del mismo modo se reubicaron las agencias especializadas en Seguridad Social, en Homicidios Violentos, y la Agencia del Ministerio Público Mixta, todas ellas de Mexicali.



Edificio de Subprocuraduría de la PGJE, Ensenada.

También, se reubicó la Agencia del Ministerio Público de Robo de Vehículos, a un área estratégica y de fácil acceso; esto con el objetivo de acercar los servicios a las víctimas de este delito para la presentación de su denuncia. Asimismo se amplió el horario de servicio a 24 horas.

De igual forma, se remodelaron las instalaciones de la misma Agencia con sede en en Tijuana, bajo el enfoque de brindar un servicio de calidad y calidez a las víctimas, se dotó de uniformes, se capacitó al personal de recepción y cambió al grupo de policías ministeriales.

En este año fueron reubicadas las jefaturas de servicios periciales de Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate. También se encuentra en proceso de remodelación el área de servicios periciales para la instalación de los sitios AFIS correspondientes.

En relación al laboratorio central, se encuentra en proceso de ampliación el área genética forense. En este año de Administración Estatal se adquirieron dos equipos, uno de cromatografía de última generación para la identificación de sustancias y otro para el análisis de audio y video, éste permite que los indicios con los que se cuentan sean analizados y preparados para almacenarse en una base de datos para su cotejo posterior.



Equipo de cromatografía del laboratorio de periciales para identificación de sustancias, Mexicali.

Capacitación

La PGJE con objeto de fortalecer el trabajo que se realiza al interior de la institución y de abordar temas de impacto local, nacional o fronterizo continúa estableciendo lazos con autoridades de Estados Unidos de América, Canadá, Colombia y España.

Por ello, se realizaron talleres, seminarios y estudios con el propósito de:

- Intercambiar información sobre las mejores prácticas en materia de investigación penal.
- Intercambio educativo entre las instituciones que operan en el Sistema de Justicia Penal.
- Compartir información y evaluación de las nuevas tecnologías (software y hardware).
- Intercambio de información e inteligencia para investigar y llevar a justicia delitos de tráfico de personas, tráfico de armas, lavado

Convenios de capacitación con Autoridades de Estados Unidos

Fecha	Estado	Personal capacitado
2 de agosto 2008	Nuevo México	13 Ministerios Públicos y 2 administrativos
3 de agosto 2008	Arizona	8 Ministerios públicos
20 de agosto 2008	Idaho	19 Policías Ministeriales
8 de septiembre 2008	Colorado	13 Ministerios Públicos y 9 Policías ministeriales
21 de noviembre 2008	Oregón	Firma de Convenio
3 de diciembre 2008	Washington	8 Policías Ministeriales
15 de diciembre 2008	Nevada	8 Ministerios Públicos y 5 Policías Ministeriales
23 de marzo 2009	Columbia Británica, Canadá	Conferencia en Tijuana 950 asistentes
2 de agosto 2009	Utah	
8 de agosto 2009	California	2 Ministerios Públicos y 31 Policías Ministeriales



Convenio entre el Gobierno del Estado y autoridades de Canadá.

de dinero y delitos contra niños a través del internet.

e) Capacitar al personal en técnicas de investigación relacionadas con la escena del crimen forense procedimientos y políticas.

f) Facilitar intercambios de personal para fomentar la formación continúa.

Los resultados obtenidos a la fecha con la firma de 10 memorándums de entendimiento es la capacitación de 44 agentes del Ministerio Público, 72 policías ministeriales y dos administrativos.

Asimismo, se firmó con el Fiscal de California el convenio para coadyuvar en asuntos legales, intercambio de información y búsqueda de criminales en ambas californias. El trabajo específico se realizará con los subprocuradores de San Diego y el Valle Imperial a través de sus homólogos en Baja California.

Como resultado de los convenios con Colombia se capacitó y se dio asesoría en el tema de secuestros para el personal de la Procuraduría. Con Canadá se realizó el Foro Internacional de Justicia Penal.

Programas para el fortalecimiento profesional

Al mismo tiempo que se desarrolla la capacitación para el Sistema de Justicia Alternativa y el nuevo Sistema de Justicia Penal, se están realizando cursos de capacitación con instituciones nacionales, tales como INACIPE, PGR, Consulado de México, entre otras, para Agentes del Ministerio Público en materias, tales como: teoría del delito, amparo, derecho penal, técnicas de investigación, litigación en audiencias preliminares, simulación de audiencia preliminar, litigación y audiencia en juicio oral; cursos permanentes de expresión oral para los agentes de la Policía Ministerial.

La Procuraduría realizó un total de 81 cursos para el nuevo Sistema de Justicia Penal, haciendo un total de 76 agentes del Ministerio Público capacitados, 94 Secretarios de Acuerdos, 41 canalizadores, 64 personal administrativo, 56 peritos y 350 agentes de la Policía Ministerial.

Además, se realizaron 166 cursos de actualización, dirigidos a 200 agentes del Ministerio Público, 260 secretarios de acuerdos, 105 canalizadores, 106 administrativos, 130 peritos y 695 agentes de la Policía Ministerial.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PROFESIONAL

CONCEPTOS	PLANTILLA	PERSONAL CAPACITADO 2008 - 2009	% VARIACIÓN
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	241	200	83%
SECRETARIOS DE ACUERDO	316	260	82%
CANALIZADORES	136	105	77%
PERITOS	147	130	88%
AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL	927	695	75%

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA

CONCEPTOS	PLANTILLA	PERIODO 2008 - 2009		TOTAL	% VARIACIÓN
		EVALUADOS EN CONFIANZA	CERTIFICACIÓN		
POLICÍA MINISTERIAL	951	339	585	924	97%
MINISTERIOS PÚBLICOS	241	94	140	234	97%
PERITOS	155	73	80	153	99%
TOTAL	1,347	506	805	1,311	97%

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Evaluación de confianza

Con el propósito de sujetar a una evaluación permanente y de control de confianza a través de un organismo certificado al personal de procuración de justicia, tenemos que, gracias al apoyo brindado por la PGR y el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se llevó a cabo el "Programa de Evaluación de Confianza y Certificación"; con ello, se logró la evaluación del 97 por ciento del personal.

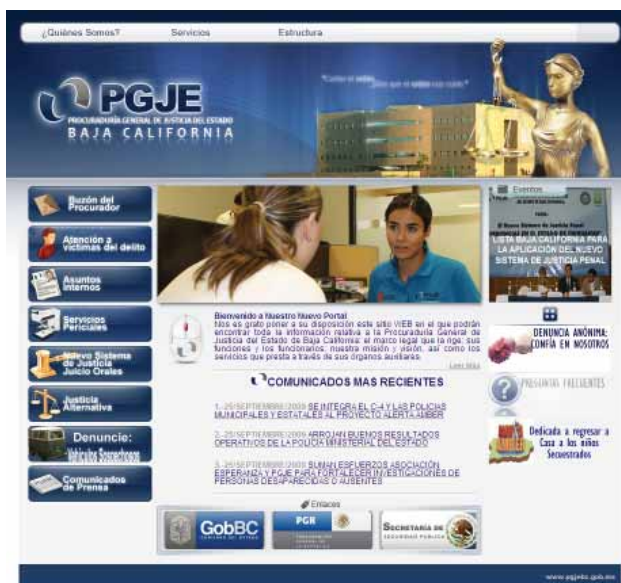
Asuntos internos

La Dirección de Asuntos Internos implementó un dispositivo para prevenir las prácticas ilícitas y la corrupción de los servidores públicos, una de ellas es la visita a las agencias del Ministerio Público para recibir quejas y denuncias ciudadanas. Se realizaron 757 inspecciones en las diferentes unidades orgánicas de esta procuraduría.

Otra acción fue la distribución de 10 mil folletos a nivel Estatal donde se orienta a la población sobre dónde acudir o llamar para denunciar

este tipo de hechos. Además se reciben quejas y denuncias vía correo electrónico a través del portal www.pgjebc.gob.mx.

En este periodo se destituyeron a 42 servidores públicos de los cuales 31 son agentes de la Policía Ministerial del Estado, seis agentes del Ministerio Público, cuatro secretarios de acuerdos y un canalizador.



Portal para acceder a denuncia anónima.



Centro de readaptación social El Hongo, Tecate.



1.4 Sistema Penitenciario

1.4.1 Modernización institucional

Una de las principales tareas en materia de seguridad pública, lo constituye la readaptación y la reinserción a la sociedad de los individuos que han violentado la ley. La vida en reclusión requiere por tanto, de atención integral al interno y su familia de manera tal, que le permita vivir en un entorno digno, seguro y en observancia del Estado de Derecho.

Infraestructura penitenciaria

Hoy en día, el Sistema Penitenciario Estatal cuenta con cinco CERESOS, tres centros de diagnóstico para adolescentes y un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. En conjunto, estas instalaciones tienen capacidad de 13 mil 979 espacios; sin embargo, la población asciende a 18 mil 344 internos: 14

mil 138 se encuentran recluidos por la Comisión de Delitos del Orden Común y cuatro mil 206 por delitos de orden federal. Es importante referir que dentro de esa población 834 son mujeres y 547 son menores infractores.

En el Sistema Penitenciario Estatal tenemos una visión humanista, garante de la ley y el respeto a los derechos humanos de la población penitenciaria, privilegiando los procesos de reinserción efectiva de quienes han trasgredido la ley, por ello, se establecieron estrategias para el fortalecimiento de los programas de infraestructura penitenciaria, a fin de mejorar el entorno y las condiciones de vida de los internos.

En el CERESO de Tijuana destacan los trabajos de rehabilitación en todos los edificios de dormitorios de internos, áreas técnicas, talleres y de servicios generales, así como de las redes de servicio y alumbrado exterior, con lo que se logró reanudar todas las actividades de los programas de readaptación social, y en general, su operatividad

Índices de sobrepoblación

Con la apertura del CERESO de Mínima Peligrosidad, el programa de otorgamiento de beneficios de libertad anticipada y el traslado de internos a otros centros de reclusión, se ha logrado una disminución de los índices de sobrepoblación en el Sistema Penitenciario de Baja California de 85.72 por ciento en 2007 a 31.22 por ciento actualmente.



Pasillos externos del CERESO de Mínima Peligrosidad de El Hongo, Tecate.

normal. El monto de la inversión ascendió a casi 20 millones de pesos.

Entre las acciones que actualmente están en proceso, destaca el proyecto para la ampliación y reconstrucción del edificio de acceso y aduana inteligente de revisión de personas y objetos, con inversión de 6 millones 200 mil pesos. Asimismo, con una inversión aproximada de 300 mil pesos se inició la construcción de andadores de conducción de los edificios de dormitorios 1 y 2 hacia la cancha de usos múltiples, área conyugal, áreas técnicas y unidades de abastecimiento.

A raíz de la próxima puesta en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, se han iniciado los trabajos de adecuación de las instalaciones del CERESO de Mexicali, las cuales permitirán recibir a 216 internos que estén sujetos a un proceso judicial bajo este sistema.

En este mismo centro se construye además un módulo para 33 enfermos infectocontagiosos, quienes estarán separados del resto de la población, contando con sus propios servicios sanitarios, así como patio de lavado y asoleamiento.

Además, parte fundamental y complementaria de estas acciones es la construcción del nuevo edificio de dos niveles de los juzgados penales, que se construye en el predio frontal del CERESO y que albergará en la planta baja las oficinas del área de trabajo social, oficinas de medidas cautelares y el Patronato para Liberados, íntimamente ligados a la operación del Sistema Penitenciario en Mexicali.

Uno de los principales apoyos para el fortalecimiento de proyectos penitenciarios durante el presente periodo, es la aportación federal de 420 millones de pesos que se recibió para el incremento de la capacidad instalada. Con este apoyo, se ha iniciado la construcción de la segunda etapa del edificio de dormitorios H-6 del CERESO de Mediana Seguridad de El Hongo, conformado por un edificio de cuatro niveles, planta baja con comedor, canchas y áreas de esparcimiento al aire libre y tres niveles de celdas dormitorios séptuples, con una capacidad total de 504 internos.

Con esta ampliación, la capacidad instalada del CERESO aumentará a cuatro mil 692 espacios, con lo que llegará a su capacidad instalada total y definitiva, con un monto contratado de 30 millones de pesos.



Construcción del CERESO de Media Alta Peligrosidad de El Hongo, Tecate.

Asimismo, con una inversión aproximada de 120 millones de pesos se iniciaron los trabajos de ampliación del CERESO de Mínima Peligrosidad de El Hongo, mediante la construcción de dos edificios de cuatro niveles para 504 internos cada uno, con lo que dicho centro contará con capacidad para albergar a cuatro mil 608 internos de seguridad media-baja. Este espacio contará con canchas deportivas y áreas de esparcimiento al aire libre, así como edificios de aulas y un conjunto de ocho talleres de 400 metros cuadrados cada uno para impulsar la capacitación laboral y actividad productiva en el centro.

Por otra parte, se lleva a cabo la construcción de un nuevo CERESO de seguridad Media Alta para internos de mayor peligrosidad en

el anexo del CERESO de El Hongo, con una capacidad instalada para un mil 238 internos, contando con áreas de escuela, taller, visita familiar e íntima para internos de mayor peligrosidad. Este nuevo centro representa una inversión de 270 millones de pesos.

Con estas acciones, se construyen dos mil 750 nuevos espacios que reducirán la sobrepoblación penitenciaria de un 31.22 por ciento a un 9 por ciento aproximadamente para 2010.

Con la finalidad de abatir la sobrepoblación y particularmente separar de manera adecuada a los jóvenes en proceso de diagnóstico de aquellos que ya están sujetos a una medida de tratamiento, se está ampliando la capacidad instalada del Centro de Diagnóstico para Adolescentes de Tijuana, a través de la construcción de un edificio de dos niveles con capacidad para 184 internos. Este edificio tendrá un costo aproximado de 7 millones 800 mil pesos y se estima que su terminación será para el primer trimestre de 2010.

Se trabaja en la ubicación y selección del predio de lo que será el nuevo CERESO para Tijuana, que además contará con un edificio anexo de Juzgados Penales para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Este CERESO irá sustituyendo paulatinamente al penal de

DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE SOBREPoblACIÓN EN LOS CERESOS

AÑO	CAPACIDAD INSTALADA	SOBREPoblACIÓN
2001	4,905	151.19%
2002	8,367	62.07%
2003	8,727	52.26%
2004	9,807	46.14%
2005	9,845	66.49%
2006	9,845	82.41%
2007	9,875	85.72%
2008	10,379	72.86%
2009	13,979	31.22%
PROYECCIÓN 2010	16,734	9.00%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública



Área de cocina en el CERESO de El Hongo, que muestra calidad de instalaciones e higiene.

La Mesa, el cual disminuirá gradualmente su población interna a medida que se vaya aplicando el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por otra parte, con la finalidad de mantener las condiciones óptimas para una vida digna al interior de los centros penitenciarios, se lleva a cabo un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, con una inversión superior al millón de pesos.

A este respecto, se efectuó el mantenimiento general del sistema de bombas de agua en el CERESO de Ensenada, así como la reparación y mantenimiento de calderas en el CERESO de El Hongo.

En el CERESO de Mexicali, se remodeló totalmente el área de servicios generales, se reemplazaron los equipos de cocina y se instalaron ocho ventiladores industriales en el edificio de dormitorios M8.

En el CERESO de Mínima Peligrosidad se llevaron a cabo acciones de mantenimiento,

tales como la impermeabilización del módulo de dormitorios, la instalación de regulador de presión de la red principal de agua potable, así como de válvula flotadora en el área de cisterna.

En el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes se realizó la conexión a la red pública de agua potable, así como una planta purificadora de agua por ósmosis inversa, para beneficio de la población reclusa, empleados y visitantes de este centro y del Centro de Diagnóstico para Adolescentes Mexicali.

Seguridad Penitenciaria

Se están realizando las acciones necesarias para llevar a cabo la implementación de nuevos sistemas tecnológicos de seguridad, así como la ampliación y mantenimiento de los existentes. Entre estas acciones está la implementación de un sistema de reconocimiento biométrico para el control de adquisiciones por parte de los internos en las unidades de abastecimiento



Sistema de Aduana Inteligente en los CERESOS del Estado.

de los CERESOS, con la finalidad de asegurar el estricto control de inventarios, el abastecimiento y la identificación de usuarios. El monto de la inversión es de 8 millones de pesos aproximadamente.

Además, con una inversión de más de 10 millones de pesos, se encuentra en fase de implementación en los CERESOS de Tijuana y El Hongo un sistema de aduanas inteligentes con equipo especializado, que permitirá la identificación de objetos o sustancias cuya introducción se encuentra prohibida en los centros de reclusión.

Con el propósito de fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios, se está ampliando la cobertura del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión en el Centro de Diagnóstico para Adolescentes de Ensenada, así como en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes y el CERESO de El Hongo. La inversión es de 3 millones de pesos aproximadamente.

También, con inversión aproximada a 5 millones 300 mil pesos se están equipando los Centros de Readaptación Social de Tijuana, El

Hongo y Mínima Peligrosidad con un sistema que permitirá la autenticación de identidad de la población penitenciaria a través de la huella dactilar, mejorando las condiciones de seguridad mediante el fortalecimiento del proceso de pase de lista de los reclusos.

En ese mismo sentido, se fortalecieron sustancialmente los procesos y procedimientos de seguridad de los centros de readaptación social, a través de la homologación de procesos en la aplicación de manuales de operación, y la implementación del protocolo de contingencia para motines, cuyo principal objetivo es establecer previamente los procedimientos de organización entre el Sistema Estatal Penitenciario y el grupo de coordinación, que permitan recuperar el orden y normal operación de los centros de reclusión en caso de alguna contingencia.

Además fue puesta en operación la Unidad de Investigación Penitenciaria, cuya finalidad es prevenir todas aquellas situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los centros. El monto de la inversión es de cinco millones de pesos.



Interiores del Centro de Mínima Peligrosidad de El Hongo, Tecate.

Se ha dado continuidad al programa de traslado de internos basado en el análisis de su situación jurídica, tiempo de sentencia, perfil criminológico, entre otras características, que como medida de seguridad determina la necesidad de reubicación de los reos. El resultado para el periodo que se informa es que un mil 707 internos fueron trasladados en los CERESOS dentro del Estado; 70 reubicados en CERESOS federales, y 27 fueron trasladados a CERESOS ubicados en su lugar de origen.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Unifront Universidad y el Centro de Investigación para el Desarrollo Humano, se está llevando a cabo un programa estatal de clasificación penitenciaria que inició este año en los CERESOS de Tijuana y Mexicali.

Para el fortalecimiento de las condiciones laborales de los elementos de seguridad y custodia penitenciaria, este año se logró un incremento sustancial en el sueldo del personal con la intención de remunerar el riesgo que conlleva su función.

Simplificación de los procedimientos administrativos

Como parte de los esfuerzos en la presente Administración Estatal se ha fortalecido el “Programa Carta Compromiso al Ciudadano”, consistente en brindar un mejor servicio al entregar la constancia de antecedentes penales, en un tiempo máximo de 15 minutos, siempre y cuando no registre homónimos y/o antecedentes penales.

Actualmente, el “Programa Carta Compromiso al Ciudadano” se encuentra operando en Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, y a través de éste, se han expedido en el Estado 91 mil 382 constancias de antecedentes penales.

1.4.2 Readaptación y reinserción social

Baja California se destaca por ser una Entidad que se preocupa y atiende directa y específicamente a la población penitenciaria, a través de un modelo de tratamiento que incide de manera directa y trabaja integralmente con el ser humano desde

todos sus ámbitos: educativo, cultural, deportivo, psicológico, laboral, familiar y de salud.

Modelo estratégico del tratamiento de readaptación y reinserción social

Durante el periodo que se informa, en los centros de reclusión del Estado, en materia educativa se han atendido 442 adolescentes y seis mil 653 internos.

Es importante destacar que en coordinación con la UABC, se ha dado continuidad al “Programa de Universidad Abierta y a Distancia” en el CERESO de El Hongo, cursando 19 alumnos el quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con un promedio general de aprovechamiento de 9.3.

Durante este periodo las actividades culturales se han reestructurado y fortalecido con la suma de esfuerzos entre las instituciones y la voluntad expresa de coordinación y cooperación.

Además de la formación académica, se ha mantenido el trabajo a través de cursos culturales y cívicos, atendiendo a dos mil 514 internos y 250 adolescentes en 35 talleres entre los que destacan los de música, danza, teatro, artes plásticas, salas de lectura, así como escolta y banda de guerra.

Como resultado de los talleres culturales, se imprimieron un mil ejemplares del libro “Voces Internas”, elaborado con los mejores trabajos realizados en los talleres de Creación Literaria y Artes Plásticas impartidos por destacados talleristas del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC). En este libro participaron como coautores 79 internos de los cinco CERESOS de la Entidad.



Actividades culturales en los CERESOS del Estado

De igual forma, se logró la instalación de una Plaza Comunitaria Institucional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el CERESO de Mínima Peligrosidad de El Hongo, y se fortaleció la Plaza Comunitaria del CERESO de El Hongo.

Como un medio para asegurar la calidad de la enseñanza educativa, se realizaron siete cursos-talleres de capacitación y formación de asesores educativos en el nivel básico y medio superior, logrando que 119 internos avalados por INEA y el Subsistema de Preparatoria Abierta, funjan como asesores.

Nivel educativo	Población	Eficiencia terminal
Alfabetización	29 adolescentes y 490 internos	180 constancias de alfabetización
Primaria	62 adolescentes y un mil 926 internos	880 certificados de primaria
Secundaria	181 adolescentes y dos mil 87 internos	618 certificados de secundaria
Preparatoria	79 adolescentes y un mil 172 internos	21 certificados de preparatoria
Ingles y computación	91 adolescentes y 978 internos	271 constancias de cursos pedagógicos

De manera coordinada con las instituciones dedicadas al deporte y la cultura física, en este periodo se atendió en prácticas deportivas a 19 mil 83 adultos y 719 adolescentes, los cuales participaron en las diferentes disciplinas deportivas, como lo son: activación física, atletismo, fútbol soccer y fútbol de salón, softbol, voleibol, juegos de mesa, básquetbol y tai-chi shuan.

Con el apoyo de 94 monitores deportivos internos, se efectuaron 52 torneos. Actualmente de la población total, 12 mil 924 internos realizan una actividad deportiva de manera regular.

Dentro del “Programa de Fomento Laboral Penitenciario” se logró la participación de 341 internos, así como 89 internos en el “Programa de Asesores de INEA”. Asimismo, intervinieron en actividades laborales de apoyo al centro, un mil 497 internos y 111 adolescentes.

En lo que se refiere a talleres de capacitación laboral se cuenta con 28 talleres, 23 de ellos certificados por instituciones reconocidas y especialistas en la capacitación para el trabajo.

Con el fin de integrar a un mayor número de internos a estas actividades de capacitación laboral, se instalaron cinco nuevos talleres: cuatro de computación en los CERESOS de Mexicali, Tijuana, Ensenada y el de Mínima Peligrosidad; y uno de cultura de belleza en el CERESO de Mexicali.

Se consiguió la emisión de 879 certificados en los talleres que son avalados por el CECATI:



Actividades textiles y de ensamble en los CERESOS del Estado.

285 de costura, 35 de soldadura, 79 de mecánica, 339 de carpintería, 65 de electricidad y 76 de computación.

Un logro significativo fue la participación de la iniciativa privada en la capacitación laboral gratificada de los internos sentenciados, ya que se renovaron los convenios de colaboración que se tienen con tres organismos no gubernamentales para su continuidad en el programa, y uno más con el cual se formalizó el inicio de las actividades en el CERESO de Mínima Peligrosidad, donde se encuentran 21 internos incorporados a las actividades textiles y de ensamble.

Actualmente hay 219 internos en actividades de capacitación laboral gratificada, tomando como base su disposición y aprovechamiento; además, se han atendido a 333 internos en el periodo de octubre del año pasado a la fecha.

TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL

TALLERES	INTERNOS
CARPINTERÍA	527
CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA	553
MECÁNICA	212
HERRERÍA Y SOLDADURA	324
ELECTRICIDAD	335
ARTESANÍAS	482
MANUALIDADES	237

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

La atención psicológica para internos en los CERESOS del Estado, ha logrado atender en este año a dos mil 726 internos y 604 adolescentes en programas de modificación de la conducta, debiendo agregar los programas de orientación y apoyo, cuya finalidad es que el interno cuente con elementos suficientes para resolver situaciones de riesgo de su vida cotidiana a través de sus habilidades personales y sociales, se atendieron a dos mil 47 internos y 321 adolescentes, por lo tanto en actividades terapéuticas y de orientación participaron un total de cuatro mil 773 internos y 925 adolescentes.

Atención y apoyo a la población interna por dependencia de drogas

Tomando como base que la población penitenciaria en su mayoría cuenta con antecedentes de uso y abuso de drogas y que este es un factor precipitante del delito, se continuó el reforzamiento de acciones en esta materia, logrando una coordinación estrecha y eficaz con las instituciones y asociaciones civiles, quienes de manera constante se suman a la tarea de atender a los internos con actividades de deshabitamiento y rehabilitación de farmacodependencia.

El “Programa Reconstrucción Personal”, se brindó tratamiento para deshabitamiento de las adicciones a ocho mil 539 internos y 481 adolescentes. Asimismo, están integrados en alguna de las etapas de este programa cuatro mil 907 internos y 229 adolescentes. Durante

este periodo, 238 internos y 21 menores concluyeron con éxito este programa, lo que sin duda les permite crear un proyecto de vida funcional y una oportunidad de reintegrarse al ámbito social.

Agrupaciones de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, así como otros grupos de ayuda mutua, participan activamente en la rehabilitación de tres mil 633 internos y 483 adolescentes.

Con el “Programa Vigilando Tu Salud”, que tiene como objetivo que la atención médica llegue a todo aquel interno que lo solicite y lo requiera, por lo que el personal médico y de enfermería visita cotidianamente los edificios de dormitorios a fin de detectar de manera oportuna la población que requiera atención inmediata o programada y dar el seguimiento correspondiente, evitando así el deterioro del paciente o avance de la enfermedad.

Asimismo, como ampliación del servicio médico que se otorga a la población penitenciaria, se subrogaron 883 servicios de atención del segundo nivel, principalmente en las especialidades de medicina interna como otorrinolaringología y oftalmología, traumatología y ortopedia, así como de ginecología para la población femenil.

De manera general se mantuvo la campaña informativa relacionada con la prevención, detección y control de enfermedades infectocontagiosas como el Virus de

ATENCIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS

	POBLACIÓN ATENDIDA
CONSULTAS TOTALES	123,815
TRATAMIENTOS	129,763
CERTIFICADOS DE SALUD A INTERNOS Y ADOLESCENTES	17,390
GESTIÓN PARA CONSULTA DE SEGUNDO NIVEL	840
BASIOSCOPIAS	4,740
ESTUDIOS CLÍNICOS	27,557
ESTUDIOS POR RAYOS X	2,835
ESTUDIOS POR ULTRASONIDO	191
CIRUGÍAS EN QUIRÓFANO CERESO EL HONGO	140

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Calidad de servicios médicos en los CERESOS del Estado.

Inmunodeficiencia Humana (VIH), la Tuberculosis, la Hepatitis C, la importancia de la higiene, las enfermedades crónico degenerativas, entre otras.

Como parte de las acciones paralelas emprendidas para mejorar la salud dentro de los CERESOS y centros para adolescentes, se llevaron a efecto 48 campañas, en las cuales se realizaron actividades preventivas tales como: aplicación de vacunas, desparasitación, pruebas de detección de diabetes mellitus y cáncer cérvico uterino, hipertensión arterial y pruebas rápidas de VIH, entre otras, para atender a nueve mil 800 internos.

Visión de género en los programas de atención a la salud

Como una nueva actividad que busca prevenir la osteopenia o la osteoporosis, se realizaron campañas de densimetría dirigida a mujeres mayores de 20 años, realizadas en los CERESOS de Mexicali y Tijuana, en las cuales se atendieron a 402 internas.

Una actividad de gran apoyo y relevancia en el ámbito de la salud de la mujer es la campaña de atención integral de la salud de la

población femenil en reclusión que se realiza en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como con la Asociación Fronteras Unidas Pro-salud y el Congreso del Estado.

Esta actividad tiene la finalidad de atender a la totalidad de las internas en los centros de reclusión de la Entidad con acciones de promoción, prevención de la salud, a través de la realización del papanicolaou, exploración de mamas, control de peso y talla, y detección de enfermedades crónicas degenerativas. A la fecha se han atendido en el municipio de Tijuana a un total de 380 mujeres adultas y 23 adolescentes.

Promoción de lazos familiares para la población interna

Reconociendo a la familia como un factor predisponente en la reinserción social del interno, en coordinación con instituciones públicas, asociaciones civiles, y las oficinas del Registro Civil de todos los municipios, se efectuaron 118 matrimonios civiles y 243 registros de hijos de internos.



“Programa Escuela para Padres” para familiares de internos de los CERESOS del Estado.

Asimismo, se efectuó el “Programa Escuela para Padres” donde participaron 413 internos y 238 padres de adolescentes internos. Por otro lado, como una actividad especial se implementó en cuatro CERESOS el Programa “Salvemos a la Familia”, que tiene como objetivo el mejoramiento de la relación conyugal, y mediante el cual se atendió a 222 participantes y 111 familias.

De igual forma, dentro del “Programa Mi Espacio”, dedicado a proporcionar al interno un lugar de convivencia recreativa con sus familiares, han participado activamente dos mil 32 niños pertenecientes a un mil 403 familias. Finalmente, la visita familiar registró una actividad de 221 mil 271 visitas a internos y 21 mil 246 a adolescentes.

Es importante destacar el trabajo que las asociaciones civiles y de carácter religioso realizan con la población interna en el Estado, ya que de manera sustancial contribuyen en el tratamiento con actividades espirituales, mediante las que se beneficiaron nueve mil 501 internos y 790 adolescentes.

Atención a personas liberadas

Los Patronatos para Liberados, durante el periodo que se informa han beneficiado a un total de 868 personas en Mexicali, 578 en Tijuana y 333 en Ensenada, tanto liberados como sus familias, a través del otorgamiento de apoyos de carácter asistencial, educativo, jurídico, de adicciones y laboral.

Por otro lado, 305 personas se encuentran cumpliendo con la obligación legal de prestar servicios a la comunidad lo cual consiste en jornadas de trabajo, tales como limpieza de vialidades, pintado de espacios públicos, entre otros. Lo anterior representa 80 mil 290 horas hombre, de las cuales 28 mil 878 corresponden al servicio público y 51 mil 412 horas hombre se generan en actividades en asociaciones de apoyo. Durante este periodo 86 personas han dado cumplimiento con la sanción impuesta.



Participación de internos en actividades religiosas en los CERESOS del Estado.

1.4.3 Seguridad jurídica de internos

Con el fin de dar certeza legal al interno sentenciado, a familiares, abogados y sentenciados liberados, se informa de manera constante, personalizada y por escrito de la situación jurídica en que se encuentra el interno.

Seguridad jurídica de internos

En forma continua se realizan brigadas de orientación jurídica directa en los diversos centros de readaptación social del Estado, explicando en forma individualizada a los internos sentenciados su situación jurídica, con el fin de que tengan la certeza de la fecha de compurgación de la pena y al tipo de beneficios de libertad anticipada a que tienen derecho.

Se informa a familiares y abogados de los internos sentenciados, sobre la situación jurídica de estos, así como a los sentenciados liberados, evitando la falta de conocimiento y logrando su bienestar legal. A la fecha, se ha

logrado orientar jurídicamente a nueve mil 911 personas.

Para proporcionar una efectiva reinserción, se realiza la revisión de los expedientes jurídico-administrativos de los sentenciados ejecutoriados que cumplan con los requisitos establecidos en la ley de la materia, con el fin de otorgar algún beneficio de libertad anticipada, en los casos que lo ameriten.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron un mil 279 libertades anticipadas. Para esto, se revisaron 19 mil 353 expedientes, verificando que de acuerdo a los tiempos establecidos en la ley mencionada, los internos que cuenten con sentencia ejecutoriada se encuentren aptos para el otorgamiento de alguna libertad anticipada.



Centro de Justicia Penal, Mexicali.



1.5 Justicia Integral

1.5.1 Sistema de justicia integral

El nuevo sistema de justicia se caracteriza por hacer más eficaces las garantías individuales de las personas, más transparentes los procedimientos penales y permitir el control más directo de los ciudadanos sobre la actuación de sus servidores públicos.

En Baja California el reto asumido es contar con un sistema de justicia más ágil, moderno, funcional y que observe en forma irrestricta las garantías individuales, dignifique las instituciones y las acerque más a los ciudadanos.

Coordinación con los poderes legislativo y judicial

La Comisión Interinstitucional de Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, ha sido el órgano responsable y el espacio natural en donde funcionarios y servidores públicos de los poderes

Ejecutivo, Legislativo y Judicial han logrado coordinar esfuerzos, para la ejecución de todas las acciones que son necesarias para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se firmó la carta compromiso de acuerdos con rectores y directivos de ocho universidades de la Entidad, en la que se establecen las bases de coordinación para ejecutar acciones en los procesos de capacitación, gestión, formación, fortalecimiento y calidad, en la implementación del nuevo sistema.

En coordinación con las universidades del Estado, el programa de capacitación que se impartió a profesores universitarios de las materias de Derecho Procesal Penal y materias afines, permitió consolidar sus conocimientos sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal y convertirlos a ellos, en capacitadores muy calificados de futuros profesionistas en las disciplinas jurídicas vinculadas con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Sistema de Justicia Penal

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia penal, esta Administración Estatal ha ejecutado acciones de capacitación, infraestructura penal, adecuación del orden jurídico local, creación de nuevos sistemas informáticos y equipamiento necesario para cumplir con los nuevos roles de acusación, defensa, protección y rendición de cuentas.

Con este programa de capacitación, se logró que 35 profesores de las facultades y escuelas de Derecho de diferentes universidades y del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado, a través de 10 módulos con una duración total de 120 horas-curso, fueran actualizados sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal. Durante este año, se trabajó con las instituciones universitarias en el diseño de un programa curricular de la materia de derecho procesal penal, mismo que ya fue puesto a su disposición para que a la brevedad posible pueda ser impartido en los próximos ciclos escolares.

de abogados de la ciudad de Mexicali, mediante el cual se sentaron las bases para el desarrollo del curso dirigido exclusivamente a abogados litigantes y cuya denominación fue “Programa de Capacitación para Abogados Litigantes sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal” y el compromiso de los abogados que fueron capacitados es a su vez el de capacitar al resto de sus compañeros de Colegio, Barra o Asociación respectiva. Este curso permitió la capacitación de 70 abogados litigantes, en ocho módulos con una duración de 90 horas.

Adecuación del orden jurídico local

El día 20 de mayo de 2009, se firmó la carta compromiso entre el Gobierno del Estado y los presidentes de 10 colegios, barras y asociaciones

Se presentaron ante el Congreso del Estado las siguientes iniciativas de adecuación al marco jurídico local:

<p>Nueva Ley de Defensoría Pública del Estado de Baja California</p>	<p>Establece bases muy importantes para la defensa a cabalidad los intereses jurídicos de las personas de escasos recursos económicos que no cuenten con capacidad para contratar un abogado particular.</p>
<p>Nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado</p>	<p>Con los contenidos de este nuevo ordenamiento, el ministerio público tendrá la posibilidad de aplicar nuevas figuras que forman parte del nuevo sistema, como los criterios de oportunidad, solicitar la suspensión del proceso a prueba y el procedimiento abreviado en los supuestos que autoriza el nuevo Código. Con estas salidas alternas al procedimiento, se viene a desahogar en gran medida la judicialización de los asuntos, dando así una respuesta más ágil a los conflictos entre los ciudadanos y privilegiando que el ministerio público, atienda con mayores recursos y mayor eficacia los delitos que más lesionan a la sociedad como el secuestro u homicidios.</p>
<p>Iniciativa de reformas al sistema de justicia alternativa penal.</p>	<p>Reforma de diversos artículos de la Ley de Justicia Alternativa, cuya pretensión es que las disposiciones normativas de esta Ley relativas a la mediación y conciliación en materia penal, sean congruentes con lo dispuesto en el nuevo Código procesal en la definición de que corresponde en forma exclusiva a la Procuraduría General de Justicia del Estado la aplicación de los medios de justicia alternativa en materia penal, así como en el momento procesal en el que se podrán aplicar estos medios, entre otros aspectos.</p>
<p>En materia de justicia alternativa se presentan diversas disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Penales vigente, en el Código Penal y en la Ley Orgánica de la Procuraduría vigente</p>	<p>Aplicación de las figuras de mediación y conciliación para el sistema de justicia penal tradicional, lo que permitirá resolver los conflictos penales de forma más ágil y armónica entre las partes y disminuir la carga de trabajo con que cuentan en el sistema vigente las instituciones de procuración y administración de justicia.</p>
<p>Iniciativa de nueva Ley de Justicia para Adolescentes del Estado</p>	<p>Esta propuesta legislativa tiene por objeto que en Baja California, contemos con un sistema de juzgamiento para adolescentes más transparente y expedito, a través de una mayor proyección al principio de publicidad, de plazos breves y concentración de etapas procesales.</p>



Programa de Capacitación para Profesores Universitarios, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Mexicali.

Capacitación de operadores jurídicos del sistema

La mesa técnica de seguimiento de capacitación durante el periodo que se informa elaboró el “Programa Integral de Capacitación para Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Baja California”, mismo que se encuentra en marcha como un eje estratégico del Ejecutivo del Estado, para asegurar que los operadores del nuevo sistema adquieran los conocimientos jurídicos y habilidades necesarias que les permitan comprender y cumplir con los nuevos roles de acusación, defensa, protección y rendición de cuentas que plantea el sistema.

Como parte de la primera fase del proceso de selección de operadores, se impartió a los servidores públicos aspirantes, un curso básico de capacitación sobre el citado sistema y se aplicó al final del mismo el examen correspondiente. En este curso participaron

53 defensores y 156 prospectos de Ministerios Públicos, 40 horas-curso.

Posteriormente, en una segunda etapa del proceso de selección, los aspirantes a Defensores de Oficio así como a agentes del Ministerio Público, pasaron a una etapa de capacitación especializada la cual concluirá este mes de octubre. La capacitación especializada fue impartida a 26 defensores y 95 prospectos de Ministerios Públicos y se compuso de cursos en materia de Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Argumentación Jurídica, Ética Profesional, Conceptos Básicos sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal, Derecho Penal Sustantivo, Teoría del Delito, Justicia Alternativa, Técnicas de Litigación Oral y el Curso de Especialización sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, los cuales registraron en total una capacitación promedio de 320 horas curso.

Es importante resaltar que los instructores que han impartido estos cursos de capacitación, son principalmente reconocidos juristas de la Organización Nacional PRODERECHO, de igual forma han contribuido a este esfuerzo funcionarios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, funcionarios de la Secretaría Técnica de Implementación Federal de la Secretaría de Gobernación, capacitadores de INACIPE, así como jueces y Magistrados del Poder Judicial y funcionarios de la Dirección de la Defensoría de Oficio del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, funcionarios de la Procuraduría de Zacatecas y asesores externos del ámbito nacional e internacional con una excelente formación académica y sólida

experiencia en la materia; entre ellos Chilenos, Colombianos, Costarricenses y de Estados Unidos.

Infraestructura y equipamiento para el nuevo sistema de justicia penal

Hasta la fecha se han llevado a cabo 12 reuniones de la mesa técnica de infraestructura en las cuales se han analizado los avances de obras para los espacios físicos del nuevo sistema. El día primero de diciembre de 2008 se realizó el evento de arranque de obra y colocación de a primera piedra del Centro de Justicia Penal con sede en la ciudad de Mexicali por parte de los titulares de los tres Poderes del Estado.

Obra	Características	Inversión
Juzgado mixto en Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria	Espacios para salas de juicios penal y civil tradicional	25.2*
Juzgado en el Puerto de San Felipe	Superficie de 28,657 m2 en el nuevo Centro Cívico de San Felipe. Incluye sala de juicio penal tradicional, área para actuarios y proyectistas, sala de juicio oral, área de celdas.	11 (1ra. Etapa)*
Juzgados Penales de Mexicali	Área defensoría de oficio, 4 salas de audiencia, áreas Patronato y trabajo social.	15.5 *
Adecuación a Cereso de Mexicali por Juzgados Penales	Adecuaciones al Centro de Reclusión Preventiva	9.8 *
Remodelación al Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) Mexicali	Remodelación para albergar el nuevo Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal	836,771**
Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal en González Ortega	Área para facilitadores, llenado de informes, área para especialistas.	650,000**
Remodelación Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) Tijuana	Área para facilitadores, llenado de informes, área para especialistas.	500,000**
Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal en Deleg. Mariano Matamoros	Área para orientadores, llenado de informes, mediadores	1.5 *

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

*Millones de pesos

** Miles de pesos

INVERSIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN MUNICIPIO DE MEXICALI	MILLONES DE PESOS
1RA. ASIGNACIÓN EN 2008	53.77
2DA. ASIGNACIÓN 2009	39.39
3RA. ASIGNACIÓN 2009	62.74

Reporte de avance de obra 2009
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El Centro de Justicia Penal albergará salas de audiencia del Poder Judicial, así como instalaciones para la PGJE y de la Defensoría de Oficio, y que en su conjunto representan

una inversión sin precedente de 156 millones de pesos, de los cuales este año se han asignado más de 100 millones de pesos para su pronta puesta en marcha.

Por lo que se refiere a los Juzgados Mixtos en las ciudades Morelos y Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali, están concluidos; el Juzgado en el Puerto de San Felipe se tiene definido el terreno y lo que se refiere a las salas de audiencia aledañas al CERESO de Mexicali y el centro de detención provisional presenta avances significativos en su proceso de construcción.



Evento de arranque de obra y colocación de la primera piedra del Centro de Justicia Penal, Mexicali.